

DE 'INSUFICIENTE DESARROLLO ORGÁNICO': LA ECONOMÍA EXTREMEÑA DEL PRIMER FRANQUISMO EN PERSPECTIVA ANTROPOMÉTRICA

Antonio Miguel Linares Luján / María del Carmen Valdivielso González

alinares@unex.es

Resumen Abstract

Muchos de los extremeños que nacieron durante el segundo tercio del siglo XX, uno de los periodos más críticos y decisivos de la historia económica de España, fueron excluidos del servicio militar obligatorio por padecer "insuficiente desarrollo orgánico", es decir por no guardar proporción entre la estatura y el perímetro torácico. La constatación de esta realidad física a partir de las fuentes de carácter militar nos pone sobre la pista de la extrema debilidad de la economía extremeña en el transcurso de la Guerra Civil y la posguerra. El presente trabajo pretende medir el impacto de esta fragilidad económica sobre el bienestar, construyendo un índice sintético del "nivel de vida biológico" a partir de los datos de estatura que ofrecen las Actas de Reclutamiento y Reemplazo. La elección de la talla de los reclutas como indicador del bienestar está apoyada en la moderna teoría del crecimiento físico y ha sido ampliamente contrastada por la historiografía económica internacional. Según la investigación biomédica, la estatura final de los individuos, alcanzada en torno a los 21 años de edad, refleja el impacto acumulativo del estado nutricional neto: el alimento consumido durante los años de crecimiento, menos el desgaste producido por la enfermedad y el esfuerzo físico. Desde esta perspectiva, la estatura presenta importantes ventajas respecto a otras medidas del bienestar, como la renta per cápita, el salario real o el consumo, sobre todo para aquellas zonas, como Extremadura, en las que no existen estadísticas económicas fidedignas. La intención del presente trabajo es seguir la senda trazada en el resto de España por la historiografía antropométrica, para conocer mejor, a través de la evolución de la talla media de los quintos nacidos entre 1927 y 1957, los efectos que tuvo sobre el nivel de vida medio de los extremeños la Guerra Civil y la férrea política de aislamiento mantenida por el denominado "primer franquismo".

PALABRAS CLAVES: Extremadura, estatura, nivel de vida, bienestar, guerra y posguerra, primer franquismo

Many of Extremadura's men which were born during the second third of the twentieth century, one of the most critical and decisive periods of economic history of Spain, were excluded from compulsory military service by suffering "insufficient organic development" that is not proportionate between height and girth. The confirmation of this fact from military sources puts us on the track of the weakness of Extremadura's economy during the years of the Spanish Civil War and its aftermath. This paper aims to measure the impact of this fragility on welfare by building a synthetic index of "biological standard of living" with data of statures founded in military recruitment records. The choice of the height of the fifths as an indicator of welfare is supported in modern physical growth theories and it has been contrasted in international economic literature. According to the biomedical investigation, the final size of the individuals, reached around the age of 21, reflects the cumulative impact of the net nutritional state: food consumed during years of growth, not counting the negative effects of sickness and physical exertion. From this point of view, height presents important advantages respect to other indicators of welfare like income per capita, real salaries, or consumption, especially for regions where there are no reliable economic statistics. The intention of this work is to follow the path started in the rest of Spain by the anthropometric historiography to know, through the evolution of the average height of the fifths born between 1927 and 1957 the effects of Spanish Civil War and autarkic policy maintained by the so-called "early Francoism" in living standards of Extremadura's population.

KEYWORDS: Extremadura, height, standard of living, welfare, war and postwar, early Francoism

DE 'INSUFICIENTE DESARROLLO ORGÁNICO': LA ECONOMÍA EXTREMEÑA DEL PRIMER FRANQUISMO EN PERSPECTIVA ANTROPOMÉTRICA.

Antonio Miguel Linares Luján

María del Carmen Valdivielso González

1. La economía extremeña durante el segundo tercio del siglo XX (1).

Extremadura ha sido en el pasado y sigue siendo en el presente la región más atrasada de España y una de las más pobres de toda la Unión Europea (2). Pese a la reducción de las diferencias espaciales registradas en el bienestar a lo largo del siglo XX, las provincias que conforman la actual Comunidad Autónoma de Extremadura nunca han abandonado los puestos de cola en los distintos rankings de nivel de vida elaborados para la pasada centuria (3). Es más, dado que la convergencia provincial ha tenido lugar fundamentalmente en términos de renta por persona y no en términos de renta total, buena parte de la reducción de las diferencias entre Extremadura y el resto del país durante el siglo XX parece haber estado vinculada más a la importancia de la emigración que a la propia fortaleza de la economía extremeña (4).

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DEL PIB AL COSTE DE LOS FACTORES PER CÁPITA Y DE LA RENTA FAMILIAR NETA DISPONIBLE EN PODER DE COMPRA POR PERSONA EN EXTREMADURA Y ESPAÑA (1930-1960)

Años	Extremadura		España		Extremadura	
	PIBcf pc	Renta pc	PIBcf pc	Renta pc	PIBcf pc	Renta pc
	miles de pts	miles de pts	miles de pts	miles de pts	España =	España =
	1995	1995	1995	1995	100	100
1930	231,24	274,29	427,74	384,28	54,1	71,4
1935	248,07	272,05	434,83	391,28	57,0	69,5
1940	204,30	209,25	367,28	315,47	55,6	66,3
1945	190,03	202,56	343,18	301,41	55,4	67,2
1950	205,28	208,79	370,36	313,25	55,4	66,7
1955	299,05	288,79	534,77	440,80	55,9	65,5
1960	323,02	325,13	593,95	484,26	54,4	67,1

FUENTE: Elaboración propia a partir de Carreras y Tafunell (coords.) (2005), pp. 1.371-1.372.

Para el segundo tercio del siglo XX, los pocos datos existentes a escala regional sobre producto y renta (5) confirman las tendencias señaladas por la historiografía económica espacial, aunque ensombrecen aún más la evolución de Extremadura respecto al conjunto de la economía española. El cuadro 1, elaborado a partir de la estimación provincial de Julio Alcaide (2003), insinúa que, pese a la existencia de una trayectoria común en términos de PIB per cápita, Extremadura no logró acortar distancias respecto a la media nacional durante los años treinta, cuarenta y cincuenta del siglo XX. Es más, considerando únicamente la evolución de la renta disponible por persona, el periodo analizado en este trabajo resultó especialmente negativo para el nivel de vida medio de los extremeños,

pasando de representar el 71 por 100 de la media española en 1930 a significar tan sólo el 67 por 100 de la misma en 1960. En principio, por tanto, todo parece indicar que, una vez concluida la contienda civil (1936-1939) y superada la crisis de posguerra (1939-1945), el denominado primer franquismo obstaculizó o, cuando menos, no potenció la continuación del proceso de convergencia de la economía extremeña, consolidando, en cambio, un modelo de crecimiento incapaz de elevar significativamente el nivel de bienestar de la región.

1.1. El atraso acumulado de la economía extremeña (1814-1929).

Desde la crisis final del Antiguo Régimen a principios del siglo XIX, Extremadura gestó un modelo de especialización agraria sin industria que el primer franquismo no hizo sino apuntalar. Dicho modelo estuvo basado, principalmente, en un continuo incremento de la superficie agraria útil, merced a la conversión de extensas áreas de monte improductivo o casi improductivo en terrenos adeshados (6). Durante el primer tercio de la pasada centuria, el movimiento expansivo, basado inicialmente en la roturación de los extensos patrimonios procedentes de la desamortización eclesiástica y civil, fue alimentado por la intensificación de los aprovechamientos en las superficies adeshadas (7). En esencia, las dehesas extremeñas tendieron a ser "más agrícolas, más cárnicas, más corcheras, más carboneras y no menos laneras que en el pasado" (8), siendo la cerealicultura la actividad que continuó absorbiendo, como en el pasado, la mayor parte de los recursos productivos de la región (9).

Es cierto que, en el transcurso de las tres primeras décadas del siglo XX, el producto agrario extremeño creció a una tasa superior al 1,5 por 100, alimentando así un crecimiento demográfico de intensidad parecida al del conjunto de España e incrementando sustancialmente los excedentes de alimentos y materias primas remitidos a otros territorios del país (10). También es cierto que, durante el primer tercio del XX, la expansión de los cultivos no supuso un descenso de los rendimientos por unidad de superficie, lo que fue posible gracias a la sustitución del arado romano por el de vertedera y a la aplicación de una mayor cantidad de abono por hectárea de tierra sembrada (11). Conviene precisar, sin embargo, que el crecimiento previo a la Guerra Civil fue netamente extensivo, de manera que el mediocre incremento de la productividad del trabajo (y de la tierra) sólo trajo consigo una pequeña mejora del nivel de vida de la población rural y, en consecuencia, una débil expansión del mercado regional de productos manufacturados. Como, además, la expansión agraria fue poco intensiva en inputs procedentes de la industria, el crecimiento de la agricultura y la ganadería generó pocos estímulos para el desarrollo de la actividad transformadora (12).

En estas circunstancias, el sector industrial apenas participó del largo proceso de crecimiento experimentado por la economía extremeña antes de la última contienda civil. Por el lado de la demanda, el mercado regional siguió siendo poco profundo, debido a la escasa densidad de población y al reducido poder adquisitivo de la mayor parte de los extremeños. Los territorios limítrofes, con escasa capacidad de compra, tampoco pudieron contribuir a la expansión de la demanda de manufacturas en una época, la de la industrialización española, en la que la competitividad de los territorios más desarrollados del país tendió a aumentar. Por el lado de la oferta, la mala dotación minera, la limitada

tradición artesanal, la reducida participación de la burguesía comercial autóctona en las grandes redes del comercio nacional e internacional, los obstáculos para los transportes en una región tan extensa como Extremadura y el conservadurismo inversor de las élites extremeñas, derivado de la pobreza general del entorno y de la posibilidad de seguir obteniendo beneficios en el sector agrario, constituyeron poderosas rémoras para el crecimiento manufacturero regional (13).

La contribución de Extremadura al producto industrial español durante el primer tercio del XX sólo mejoró sensiblemente en el subsector de la madera y en la industria preparadora del corcho, dos de las ramas menos dinámicas de la economía industrial, de las de más bajo contenido tecnológico y de las de menor capacidad de arrastre (14). En comparación con la española, además, la industria extremeña presentaba, a principios de la década de 1930, otros síntomas de raquitismo. Dominada por el taller artesanal, la manufactura regional carecía de especialización en el contexto nacional y presentaba un escasísimo grado de diversificación, predominando claramente la rama agroalimentaria y, en particular, la industria harinera, oleícola y vinícola. Era, asimismo, una industria integrada por establecimientos minúsculos y estaba dispersa y desvertebrada, no existiendo en la región zonas de concentración manufacturera lo suficientemente potentes como para permitir el aprovechamiento de economías externas (15).

En resumen, durante la era de la industrialización española el modelo de especialización agraria sin industria cosechó algunos éxitos (incremento de la producción agraria, integración en el mercado nacional de productos agrarios, mantenimiento de los rendimientos por unidad de superficie e, incluso, ausencia de grandes movimientos migratorios), pero fue incapaz de elevar sustancialmente el nivel de vida medio de la población rural, cercenando así el desarrollo de las industrias con mayor capacidad para dinamizar la economía regional. Desde un punto de vista social, el balance fue aún peor, tal y como atestiguan las fuertes desigualdades en la distribución de la riqueza o las crecientes tensiones en el mundo rural (16).

1.2. De la Gran Depresión al Primer Plan de Estabilización (1929-1959).

Más allá de dichas tensiones, perfectamente visibles en los múltiples conflictos que estallaron en Extremadura tras la proclamación de la II República, poco es lo que sabemos acerca de la economía extremeña durante los años previos a la Guerra Civil. Los escasos datos agregados existentes para la región con anterioridad a la contienda, referidos a 1930 y 1935, muestran una continuidad en el crecimiento observado desde las primeras décadas del siglo XIX. La tendencia alcista que manifiestan las cifras de PIB per cápita (Cuadro 1) parece confirmar así la idea de que, al menos, en el corto plazo, la depresión de los años treinta pudo tener una incidencia limitada en aquellas economías periféricas, como la extremeña, cerradas al exterior. De hecho, los efectos más perversos de la crisis internacional iniciada tras el Crack de 1929 llegaron a España a través, principalmente, del hundimiento del comercio de exportación, una variable de escasa o nula relevancia en el conjunto de la economía extremeña a principios de los años treinta del pasado siglo (17).

No obstante, en la interpretación que actualmente hace de la Gran Depresión la historiografía económica española prima más el análisis específico de las circunstancias internas que el estudio de las vías a través de las que penetró la crisis en España. Estas circunstancias internas, condicionadas por las serias dudas que generó entre empresarios y terratenientes el régimen republicano, motivaron, según todos los indicios, la huida de grandes fortunas hacia el exterior y la desinversión privada en muchas zonas del país. Desconocemos el verdadero alcance de estas dos vías de recesión en Extremadura, pero, dado que la región fue precisamente una de las zonas de mayor conflictividad social tras la proclamación de la II República, no parece descabellado pensar que muchos proyectos de inversión fueron postergados a la espera de un clima social y político más propicio.

CUADRO 2
SOCIEDADES MERCANTILES INDUSTRIALES INSCRITAS EN BADAJOZ (1925-1960)

Quinquenios	Número de registros	Capital social inscrito	
		Pts. constantes de 1940	100 = 1925-1930
1925-1930	10	17.751	100,0
1931-1935	5	5.751	32,4
1936-1940	7	3.963	22,3
1941-1945	32	17.252	97,2
1946-1950	12	3.557	20,0
1951-1955	35	14.098	79,4
1956-1960	25	54.047	304,5

FUENTE: Elaboración propia a partir de Llopis (1996), p. 342.

Eso es, al menos, lo que sugieren las cifras existentes sobre creación de sociedades mercantiles en Badajoz entre 1925 y 1960 (Cuadro 2) (18). Es verdad que la política laboral mantenida por los gobiernos de izquierda entre 1931 y 1933, tendente a la subida salarial, pudo estimular la propensión al consumo del conjunto de la economía española y, con ella, la demanda de alimentos y manufacturas. Resulta difícil imaginar, sin embargo, que dicha demanda, orientada principalmente hacia productos de alta elasticidad renta (19), resultara especialmente ventajosa para la agricultura tradicional extremeña y, mucho menos, para la raquíta industria de la región.

La Guerra Civil acabó hundiendo a la economía extremeña en un pozo sin fondo. La mayor parte de la región quedó pronto en poder del ejército sublevado, lo que, en principio, pudo suponer, comparativamente hablando, un alivio para la población extremeña. Conviene precisar al respecto que la España republicana y la España nacionalista conformaron dos modelos económicos distintos desde el verano de 1936. La España dominada por los golpistas contó con cuatro ventajas de partida: la superioridad de una organización militar plenamente consolidada, la estratégica influencia sobre las comarcas agrarias más importantes de la nación, la determinante colaboración de empresarios y terratenientes y la, no menos importante, protección de las potencias fascistas. Con estas bases de partida, acompañadas de una política económica destinada casi en exclusiva a obtener el máximo

provecho de los pocos recursos existentes, las áreas bajo influencia nacionalista pudieron esquivar, mejor o peor, las consecuencias más perversas de una economía de guerra (20).

Esa imagen de relativa tranquilidad en la zona nacional contrasta con la trágica realidad regional. Dejando por ahora al margen la triste estampa que dibujan los datos antropométricos para los años de la contienda, resulta difícil aceptar, sin más, que la Guerra Civil española pasó casi de puntillas por la economía extremeña. Pasó, por supuesto, pero dejando más pena que gloria. La escasez de dinero en circulación como consecuencia de la política monetaria practicada por los mandos nacionalistas, la falta permanente de mercancías básicas y la necesidad de acudir frecuentemente a la ingesta de productos secundarios para satisfacer las demandas alimenticias más urgentes hundieron en la miseria a buena parte de la población extremeña. Las propias series de PIB per cápita y renta por persona (Cuadro 1) indican con claridad que la caída del nivel de vida en Extremadura fue bastante más intensa que en el conjunto de España, pasando de representar en 1930 el 57,0 y el 69,5 por 100, respectivamente, a significar el 55,6 y el 66,3 por 100 de la media española en 1940.

Es cierto que la región fue testigo de algunos "brotos verdes", como la relativa modernización del uso del suelo, modernización que supuso la disminución de las tierras sembradas de cereal en favor de las superficies dedicadas al olivar, al viñedo y a otros cultivos (Cuadro 3). No conviene olvidar, sin embargo, que el bando nacionalista estableció precios de tasa para la producción cerealícola. Esta política de precios determinó el abandono de parte de la tierra dedicada al cereal en favor de cultivos menos intervenidos o de más fácil salida en el mercado clandestino. Por otra parte, hay que tener en cuenta que una porción importante de las áreas anteriormente sembradas de cereal pasó a engrosar la superficie destinada al cultivo de productos de baja elasticidad renta como los tubérculos, las legumbres y los bulbos (22), señal inequívoca de la dramática situación por la que tuvo que atravesar la inmensa mayoría de la población extremeña durante la última contienda civil.

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DEL USO DE SUELO AGRÍCOLA EN EXTREMADURA ENTRE 1922 Y 1968
(MILES DE HECTÁREAS)

	1922	1931	1952-1953	1968
Cereales y leguminosas	1.498	1.981	1.277	1.332
Viñedo	34	46	67	73
Olivar	11	153	181	240
Otros cultivos	24	46	82	152

FUENTE: Llopis y Zapata (2001), p. 285.

Terminada la guerra, las cosas tampoco fueron demasiado bien para la exhausta economía de la región. La posguerra y la autarquía acabaron ensanchando aún más, si cabe, la "pertinaz" distancia entre Extremadura y el resto de España. El propio dictador reconoció la diferencia cuando en 1945 viajó a la Baja Extremadura para anunciar a bombo y platillo el Plan de Ordenación Económico-Social de la Provincia de Badajoz, precedente inmediato del denominado Plan Badajoz, aprobado en 1952.

En muchos de los discursos pronunciados en aquella ocasión, el general Franco no tuvo pudor en confesar que "la provincia de Badajoz tiene el problema social más hondo entre todas las provincias españolas" (23). Tardó siete años en comenzar a tomarlo en serio, pero, por el momento, alivió a los incrédulos.

Y motivos no faltaban para la incredulidad. El atraso económico acumulado era perfectamente visible a principios de los años cuarenta del pasado siglo. Por entonces, el consumo bruto de energía eléctrica per cápita en Extremadura representaba un irrisorio 12 por 100 de la media española, mientras que el consumo bruto de carbón mineral por persona, un buen indicador del grado de industrialización hasta la expansión de la electricidad, significaba "ímenos del 1 por 100!" (24). En estas circunstancias, cualquier mejora de la actividad económica, por poca que fuera, podría ser sobrevalorada. Correríamos así el riesgo de interpretar el empuje registrado por la industria extremeña durante el primer franquismo como una prueba de la capacidad de la región para acortar distancias y, casi por derivación, de las bonanzas de la dictadura (25). ¡Nada más lejos de la realidad!

Cierto es que, durante los años cuarenta y cincuenta de la pasada centuria, el desempeño de la manufactura extremeña rompió con la tendencia iniciada en las primeras décadas del XIX. Por primera vez en la historia contemporánea de la región el ritmo de crecimiento del sector industrial fue similar o, cuando menos, no inferior al del conjunto de España. Hasta comienzos de la década de 1950, la expansión estuvo protagonizada por el subsector agroalimentario: harina, aceite y vino. Desde entonces, sin embargo, el crecimiento de la manufactura extremeña, sobre todo la pacense, presentó un menor grado de concentración sectorial. Fue precisamente en los años cincuenta del pasado siglo cuando surgieron en la región las primeras factorías algodoneras modernas, las primeras fábricas de plásticos, los primeros altos hornos y trenes de laminación, la primera cementera y la primera industria mecánica de cierta relevancia (26). Ninguna de estas factorías llegó a tener la envergadura suficiente como para dotar a la industria extremeña de algún protagonismo a escala nacional (27), pero es innegable que, desde una óptica regional, el primer franquismo fue testigo de una expansión sin precedentes.

De acuerdo con Enrique Llopis (1996), los estímulos más importantes para dicha expansión fueron cuatro. Destaca, en primer lugar, la protección natural de la que "gozó" Extremadura como consecuencia de la deficiente dotación de infraestructuras. Y es que la escasa densidad de la red ferroviaria de la región obligó a depender mayoritariamente del transporte por carretera, lo que dificultó la apertura de la industria extremeña al exterior dada la falta de carburantes, de repuestos y de vehículos en la que vivió sumida la nación durante la posguerra. En contrapartida, la deficiencia de infraestructuras aumentó el nivel de protección para las manufacturas extremeñas, facilitando así la aparición y el mantenimiento de industrias no competitivas (28).

El segundo estímulo derivó de la penetración en territorio extremeño de las redes eléctricas de Sevilla y Saltos del Duero a partir de los años treinta. La integración de Extremadura en el mercado regional de electricidad obstaculizó temporalmente la expansión del sector eléctrico en la región, hasta entonces, mayoritariamente térmico, pero permitió, en cambio, incrementar y mejorar la oferta

de fluido hidroeléctrico en la mayor parte de los grandes núcleos extremeños. El consecuente abaratamiento de la energía posibilitó la mecanización de buena parte de las industrias que mostraron mayor dinamismo en Extremadura después de la guerra.

La elevada rentabilidad de estas industrias, principalmente harineras y aceiteras, constituyó el tercer gran estímulo de la expansión (29). Detrás de esta eufórica (y fugaz) experiencia estuvo la política de intervención implementada por el primer franquismo. Con una concepción militar, casi cuartelera, del funcionamiento de los mercados, la dictadura trató de "disciplinar" el proceso de formación de precios, cerrando las fronteras a cal y canto y obligando a vender la producción al Estado a precios tasados. La fijación administrativa de los precios, siempre por debajo del nivel de equilibrio, eliminó los incentivos a la producción y contribuyó a desviar buena parte de lo producido hacia el contrabando o hacia el "estraperlo", un mercado paralelo al oficial en el que los productos intervenidos alcanzaron precios muy superiores a los de tasa y, también, claro está, a los de equilibrio. De ahí la escasez de la oferta en el mercado oficial y de ahí la necesidad de completar la intervención de los precios con el "racionamiento" del consumo (cartillas de racionamiento) (30). Pero de ahí también la posibilidad de obtener rápidos beneficios con el estraperlo y el contrabando, los dos incentivos sobre los que pivotó el crecimiento de la industria agroalimentaria extremeña de la posguerra. El cierre de almazaras y de fábricas de harinas a partir de 1955, cuando comenzó a disminuir la intervención, puso de manifiesto, sin embargo, la debilidad de ese crecimiento (31).

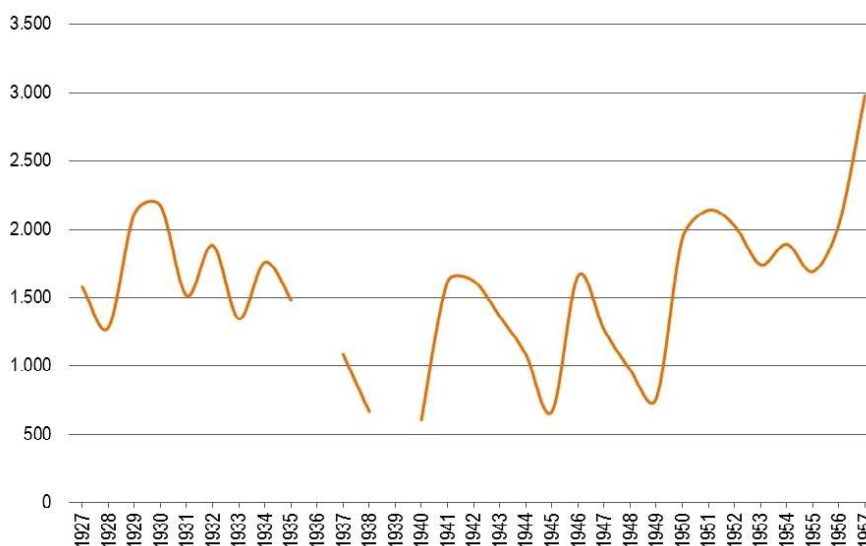
El Plan Badajoz, el cuarto estímulo que señala Llopis (1996), compensó la crisis del estraperlo, pero no cambió sustancialmente las características de la industria extremeña. La ejecución del plan a partir de 1952 tuvo efectos enormemente positivos para la débil industria pacense: las Vegas del Guadiana fueron testigos de la instalación de nuevas fábricas que, además de estimular la construcción de infraestructuras, pusieron en valor los productos obtenidos en los nuevos regadíos. Por otro lado, la propensión al consumo de manufacturas tuvo que aumentar en la provincia de Badajoz como consecuencia de la irrigación de los terrenos de secano y la consecuente mejora de las rentas agrarias. En ningún caso, sin embargo, la vertiente industrial del Plan Badajoz logró aumentar el tamaño de las empresas, crear economías de escala, ni, en definitiva, modernizar el sector (32). Si acaso contribuyó a potenciar y a reestructurar la tradicional industria agroalimentaria, incrementando el peso relativo de la rama cárnica y de la industria conservera a costa de la harinería y de la industria aceitera (33).

Todo parece indicar, pues, que "la industria extremeña recibió diversos estímulos durante el 'primer franquismo', pero aquéllos no tuvieron la suficiente entidad para promover un auténtico desarrollo del atrasado y raquíto sector manufacturero regional" (34). Es más, los incentivos de mayor peso con los que contó el sector no fueron fruto de un sólido progreso de la economía extremeña, sino de los beneficios extraordinarios obtenidos por el estraperlo o el contrabando, así como de la inversión realizada por el Estado en la provincia de Badajoz a partir de 1952, por cierto, bastante menor de la esperada. En suma, la indiscutible expansión industrial de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX debe ser atribuida más a la minúscula dimensión alcanzada por la industria extremeña al término de

la Guerra Civil que a la potencia de las fuerzas dinamizadoras de la misma. Ni siquiera durante el periodo del desarrollismo (1964-1974), los años del “milagro económico español”, la manufactura extremeña logró dar un importante salto productivo. Siguió sin generar empleo, no fue capaz de crecer a mayor ritmo que la media española y continuó aportando una cuota verdaderamente exigua al PIB regional (el 11 por 100 en 1960 y el 13 por 100 en 1973), apuntalando así ese “desierto manufacturero” que comenzó a fraguar en las postrimerías del Antiguo Régimen (35).

Son muchos los motivos que explican la definitiva consolidación de este modelo de especialización agraria sin industria (36), pero entre ellos cabe destacar, justamente, la más que evidente incapacidad de la agricultura, la actividad de mayor peso en la economía regional, para elevar sustancialmente el nivel de vida medio de la población.

GRÁFICO 1
PRODUCCIÓN DE TRIGO EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ EXPRESADA EN QUINTALES
MÉTRICOS (1927-1957)



FUENTE: Elaboración propia a partir de INE (1928-1958).

Es poco, sin embargo, lo que sabemos acerca del sector agrario extremeño durante las dos primeras décadas del franquismo. Los únicos datos que hemos podido reunir sobre producción de trigo en la provincia de Badajoz (gráfico 1) muestran claramente tres tendencias: estancamiento (1940-1949), recuperación (1950-1955) y crecimiento (1955-1957). Parecida trayectoria dibujan las cifras que, para el viñedo y el olivar, maneja Juan García Pérez (2010), aunque en ambos casos la recuperación de posguerra parece haber sido más rápida que la del cereal. No por casualidad los datos de superficie publicados por Enrique Llopis y Santiago Zapata (2001), presentados en el cuadro 3, invitan a pensar que, tanto la vid como el olivo, esquivaron mejor que la cerealicultura las nefastas, pero, a la vez, ventajosas consecuencias de la política económica de los primeros gobiernos del franquismo. En este sentido conviene precisar, por un lado, que la autarquía redujo notablemente los intercambios con el exterior, impidiendo así contar con la maquinaria y las materias primas necesarias para reactivar

var la producción. Por otro lado, el propio intervencionismo estatal, al estimular la venta en el mercado clandestino, potenció también la modificación del uso del suelo, sobre todo si, como parece haber sido el caso, el control sobre la producción de algunos productos, como el trigo, fue comparativamente mayor que el aplicado a otros artículos, como el vino o el aceite (37).

En definitiva, parece claro que, hasta principios de la década de los años cincuenta del siglo XX, la actividad agraria en particular y la economía extremeña en general no volvió a la senda del crecimiento. En términos de nivel de vida, medido a través del PIB per cápita y la renta familiar por persona (Cuadro 1), la Guerra Civil y la larga, larguísima, posguerra resultaron desastrosas para Extremadura. Con independencia del indicador de bienestar utilizado, esta realidad no puede ser relativizada ni, mucho menos, ensombrecida por los pequeños "brotes verdes" que el propio franquismo se encargó de amplificar. El problema es, sin embargo, saber hasta qué punto las pocas macromagnitudes existentes, no sólo para Extremadura, sino también para el resto del país, reflejan con fidelidad la verdadera evolución del nivel de vida medio de la población en el transcurso del primer franquismo.

En realidad, hasta 1954, año en el que comenzó a ser aplicada en España la moderna contabilidad nacional, la historiografía económica española no empezó a disponer de "una información fiable y depurada de la dimensión del PIB" (38). Para antes de esa fecha, existen diversos intentos de estimación, más o menos aceptados, pero constantemente sometidos a revisión. Peor aún es el panorama que ofrecen las series de carácter provincial y regional. Gracias al Servicio de Estudios del Banco de Bilbao (hoy Fundación BBVA) y al equipo de investigación dirigido por Julio Alcaide, contamos actualmente con las cifras armonizadas de PIB y renta (total y per cápita) para todo el conglomerado nacional desde 1955 en adelante. Para fechas más tempranas, sin embargo, tan sólo disponemos de la estimación quinquenal aquí utilizada (Cuadro 1). Esta estimación, publicada por el propio Julio Alcaide (2003), parece seguir la misma metodología que la empleada para las series que edita cada año la Fundación BBVA, pero es verdaderamente parca en noticias acerca de las fuentes utilizadas (39). En las páginas que siguen, pretendemos poner a prueba la capacidad de dicha estimación para captar la evolución real del nivel de vida medio de la población extremeña durante los años comprendidos entre 1927 y 1957, no sin antes realizar una breve exposición de los principios, los métodos y los conocimientos que sustentan esta revisión, que no son otros que los propios de la Historia Antropométrica.

2. Teorías, hipótesis y fuentes de la Historia Antropométrica.

2.1. La medición convencional del bienestar.

El largo debate abierto en la historiografía británica sobre el declive del nivel de vida de la clase obrera durante las primeras fases de la Revolución Industrial ha puesto en entredicho la viabilidad de las medidas convencionalmente empleadas, por la Economía en general y por la Historia Económica en particular, para medir el bienestar de la población en el largo plazo (40). Economistas como Norhaus-Tobin, Myrdal o Floud consideran que la renta per cápita, el indicador más utilizado tradicionalmente para calibrar el nivel de vida allí donde existe información fidedigna, plantea importantes defi-

ciencias. No contempla, por ejemplo, la desigualdad social. Tampoco incluye otros elementos del bienestar, como la esperanza de vida, el nivel sanitario o educativo, las formas de trabajo, el tiempo de ocio disponible, la degradación del medio ambiente o el respeto a los derechos humanos. Excluye, además, la producción obtenida mediante el trabajo sumergido o no remunerado y computa partidas que no generan bienestar (gasto militar), dejando al margen otras que sí pueden incrementarlo (patrimonio medioambiental o artístico). Por otra parte, cuando es posible estimar la renta por persona en épocas pasadas, resulta difícil contar con información desagregada a escala regional o provincial, tal y como acabamos de señalar para el caso español (41).

Difícil es también recurrir al salario real como indicador del nivel de vida medio de la población en el largo plazo. En este caso, los reproches inciden en los problemas de cálculo e interpretación que plantea la estimación. Destacan, por un lado, los que genera la cuantificación del salario nominal en época pre-estadística: excesiva dispersión de la información, escasa representatividad de los datos, abundancia de trabajo a destajo o pagos en especie. Por otro lado, para deflactar es necesario construir índices del coste de la vida con precios al por menor, lo que representa una verdadera hazaña antes de 1950. Es preciso, además, ponderar la importancia de cada bien y servicio en el consumo doméstico y conocer los cambios en la demanda, tareas ambas que resultan extremadamente complicadas en etapas pre-estadísticas. Y aun así, una vez calculado, el salario real plantea rémoras importantes: nada dice del pauperismo o del desempleo y poco del nivel de vida medio en el mundo rural, donde los ingresos no dependen exclusivamente de los salarios (pequeña propiedad campesina, terrenos de aprovechamiento común, trabajo a domicilio) y donde la participación de la mujer y los niños en los procesos de trabajo puede aumentar notoriamente la renta familiar (42).

Los estudios históricos sobre consumo, el tercer gran indicador tradicional del nivel de vida, tampoco resultan concluyentes. Los cálculos que derivan de aplicar elasticidades renta a la demanda de alimentos son bastante inseguros porque proceden de estimaciones discutibles de las propias elasticidades. Los obtenidos a partir de cifras de producción agrícola y ganadera plantean, además, dos inconvenientes. La primera es que, dada la inexistencia de censos, el método más común para estimar la producción es extrapolar datos, siempre cuestionables, de superficie cultivada y rendimientos o, en su caso, de volumen de la cabaña ganadera y peso medio por animal. La segunda es que dejan fuera una amplia gama de productos o incluyen, cuando existen registros de aduanas, productos de escaso peso en la dieta familiar del pasado, como azúcar, té, café y tabaco. Los cálculos que provienen de presupuestos domésticos comparten este mismo defecto, pero son además polémicos al proceder de pequeñas muestras estáticas, geográficamente dispersas, que no permiten ponderar los cambios producidos en las pautas de consumo a lo largo del tiempo (43).

Los inconvenientes señalados han hecho surgir índices alternativos del nivel de vida medio que incorporan otros parámetros. Los más conocidos son el Índice Físico de Calidad de Vida (IFCV), calculado a partir de la esperanza de vida a la edad de un año, la mortalidad infantil y la tasa de alfabetización adulta (44) y el Índice de Desarrollo Humano (IDH), elaborado desde 1990 por Naciones Unidas y obtenido como promedio del PIB per cápita, la esperanza de vida al nacer y el nivel cultural (45). En

principio, estos índices parecen más fidedignos que la renta, el salario real o el consumo porque contemplan otras piezas del bienestar. De hecho, algunos especialistas han confeccionado series históricas de IFCV (46) e IDH (47) que matizan la relación existente entre el ingreso per cápita y el resto de las variables utilizadas. Y, sin embargo, estas medidas alternativas tampoco están exentas de problemas (48). El primero es que ocultan la desigualdad social y prescinden también de elementos importantes del nivel de vida, como el desempleo, la degradación del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos e, incluso, la renta per cápita (IFCV). Y el segundo deriva de la ponderación de las partidas incluidas en cada indicador. El IDH, por ejemplo, el más utilizado, imputa un tercio del bienestar al ingreso, otro a la esperanza de vida y otro al nivel cultural. Pero ¿por qué no asignar un 50 por 100 a la renta y un 25 por 100 a cada una de las restantes variables? O a la inversa. Dada la abundancia de preferencias, toda ponderación contiene juicios de valor que limitan la capacidad explicativa de las medidas que genera, sobre todo cuando son extrapoladas al pasado (49).

2.2. Las bases teóricas de la Antropometría.

Es justamente aquí, en la dificultad de encontrar un indicador capaz de recoger en el largo plazo las múltiples facetas del bienestar sin tener que recurrir a juicios de valor, donde encaja el creciente uso que, desde la década de 1970, viene haciendo la Economía y la Historia Económica de la Antropometría (50). Esta línea de investigación hunde sus raíces en un conjunto de trabajos sobre el crecimiento del cuerpo humano del siglo XVII que se multiplicaron durante el XIX, impulsados por los médicos higienistas (51). En su versión más moderna, la teoría biomédica del crecimiento físico, elaborada por biólogos, pediatras y nutricionistas, sostiene que la altura alcanzada al final de la etapa de crecimiento (21-22 años) refleja la diferencia entre los nutrientes ingeridos desde los primeros años de vida y el desgaste energético producido por el mantenimiento del metabolismo basal, el esfuerzo físico y la enfermedad (52). Esta tesis convierte a la estatura media en un buen indicador sintético del "nivel de vida biológico", en tanto que la nutrición expresa la cara crematística del bienestar (ingreso real o consumo), mientras que la enfermedad y el esfuerzo físico reflejan algunas de las más importantes variables no monetarias del nivel de vida (medio ambiente, salubridad, higiene, nivel sanitario, condiciones laborales, etc.) (53).

La talla presenta, pues, importantes ventajas con respecto a otras medidas de bienestar. La primera es ese carácter sintético al que hemos hecho referencia: además de los determinantes inmediatos (genética, nutrición, enfermedad y desgaste físico), depende de otras muchas variables, como la renta familiar, la distribución del ingreso, el precio de los alimentos, la sanidad, la higiene, la salubridad medioambiental, la densidad de población, el proceso de urbanización, la tecnología de los alimentos, el comercio de productos agrarios, la organización y la intensificación del trabajo, el nivel educativo, la guerra o el clima (54). La segunda es que existe abundante información sobre estatura en archivos miliares y municipales, centros hospitalarios, prisiones y hospicios, lo que permite cuantificar los cambios producidos en el nivel de vida biológico en aquellas economías y para aquellas épocas en las que no hay posibilidad de estimar otras medidas de bienestar o, las que existen, resultan

controvertidas. La tercera es que, a diferencia de la renta, resulta fácil de construir e interpretar. La cuarta es que evita juicios de valor porque mide resultados y no inputs. La quinta, en fin, es que solventa algunos de los escollos que plantea la estimación del salario real, como la exclusión de los denominados "grupos silenciosos" (obreros/as a domicilio) o la infravaloración de los ingresos de los campesinos.

Y los solventa porque la documentación más utilizada, de procedencia militar, suele indicar la profesión de los tallados, de manera que es posible elaborar series largas por grupos de actividad entre los que, además del campesinado, quedan también incluidos artesanos y obreros a domicilio. De la misma manera, las cifras de estatura son más firmes que las de consumo en época pre-estadística y no presentan los problemas que generan los cálculos basados en dietarios estáticos de escasa representatividad. Como dato objetivo, además, la talla permite estudiar la distribución social y territorial del nivel de vida biológico tanto a escala local, regional o nacional como a nivel internacional (no étnica) (55).

Obviamente, el uso de la estatura como indicador de bienestar presenta también algunas trabas que no conviene pasar por alto. En la mayor parte de los casos, la población femenina queda al margen de los estudios antropométricos, lo que implica un sesgo significativo (al alza) en los resultados obtenidos (56). Por otra parte, al igual que las restantes medidas de nivel de vida, la estatura no recoge elementos importantes del bienestar, como la disponibilidad de tiempo libre, el consumo de servicios o el respeto a los derechos humanos (57). Existen, además, incógnitas no resueltas sobre la conducta de la estatura, en especial, la responsabilidad que separadamente ejercen sobre ella la enfermedad, la desnutrición y el desgaste físico o el papel que verdaderamente juega la carga genética (58). Sobre esta última cuestión, son muchos los que consideran que, cuando el análisis antropométrico es de largo plazo y la muestra analizada es suficientemente amplia y corresponde a una población étnicamente homogénea, el factor genético tiene escasa relevancia (59).

Finalmente, en el apartado de críticas, no podemos perder de vista la importancia del factor tiempo. Y es que, según todos los indicios, al menos los que proceden de las economías desarrolladas, la estatura es tanto mejor indicador cuanto más atrasado es el territorio objeto de estudio, dado que la talla física no puede aumentar indefinidamente y, mucho menos, por encima del máximo potencial biológico (60). Es por ello por lo que, pese al uso actual de la estatura como un indicador complementario del bienestar en las economías menos desarrolladas (61), el enfoque antropométrico ha calado fundamentalmente en la historiografía económica, dando lugar a una vivificante línea de investigación, la Historia Antropométrica, cuya finalidad prioritaria es aportar información sobre el nivel de vida biológico en zonas y épocas para las que la evidencia estadística es escasa o controvertida.

2.3. La Historia Antropométrica.

La Historia Antropométrica nace a mediados de la década de 1970 en conjunción con los intentos de algunos economistas del desarrollo de cuantificar los cambios experimentados en el nivel de vida del mundo subdesarrollado (62). El empuje crucial de esta nueva línea de investigación llega, sin embar-

go, de la mano de R.W. Fogel cuando, una década después, asume la dirección del proyecto "Secular Trends in Nutrition. Labor Productivity and Labor Welfare", patrocinado por el National Bureau of Economic Research de Estados Unidos. Desde entonces, hasta ahora, los estudios de Historia Antropométrica en América, Europa, Asia y Oceanía no han parado de crecer, siendo actualmente pocas las revistas científicas de Economía o Historia Económica que no han dedicado monográficos específicos a los resultados de esta línea de investigación durante los últimos años (63).

En España, el interés de los antropómetros por evaluar los procesos de crecimiento físico es más antiguo de lo que parece. Los inicios de la ciencia antropométrica en el país están vinculados al "debate higienista" activado por el médico P. Felipe Monlau a mediados del siglo XIX, revitalizado desde principios del XX por antropólogos, pediatras, fisiólogos, bromatólogos y nutricionistas (64). En la historiografía española, sin embargo, las ventajas de la Antropometría para medir el nivel de vida biológico de la población a largo plazo no fueron dadas a conocer hasta la celebración del III Congreso de Historia Económica (Segovia, 1985). Los trabajos allí presentados pusieron sobre la mesa la posibilidad de explotar la rica información militar conservada en los archivos de toda España con el fin de estimar a partir de ella los cambios acaecidos en el bienestar del conjunto de la población española durante los siglos XIX y XX.

Estos trabajos pioneros también pusieron de manifiesto la vulnerabilidad de las cifras de estatura que ofrecen, para la población recluta, las estadísticas españolas, así como la necesidad de abordar estudios de carácter local, provincial o regional a partir de los datos que recogen las Actas de Reclutamiento y Reemplazo, sobre las que más tarde volveremos. Dada la extraordinaria labor de archivo que requiere el vaciado de estas actas para muestras representativas, el desarrollo de la historiografía antropométrica española ha exigido la creación de grandes grupos de investigación. El más importante de todos ellos ha sido el dirigido por J.M. Martínez Carrión, máximo exponente de esta línea de investigación en España. Gracias a este grupo de investigación y a las sinergias generadas por él, hoy por hoy, contamos con series históricas más o menos amplias para buena parte del país (65).

Extremadura, sin embargo, la región española en la que menor atención ha recibido el cálculo de otras medidas de bienestar como la renta, el salario real o el consumo, también ha quedado al margen de este imponente esfuerzo por medir a escala regional la evolución histórica del bienestar a través de la estatura. El principal objetivo del presente trabajo es, precisamente, comenzar a integrar a la región en la nómina de territorios estudiados, contrastando los resultados obtenidos en Extremadura con los del resto del país y poniendo a prueba algunas de las distintas propuestas interpretativas emanadas de la Historia Antropométrica (66).

Entre las de mayor relevancia destaca actualmente la que sugiere una disminución de la estatura durante las primeras fases de la industrialización. Desde esta perspectiva, la hipótesis de la U invertida de Simon Kuznets, según la cual existe una tendencia al incremento de la desigualdad de la renta en vísperas de la modernización económica contemporánea, ha sido la vía explicativa más recurrente. Dentro de la historiografía antropométrica, además, la teoría kuznetsiana ha alimentado la idea de que la rápida concentración de la población en núcleos urbanos desde principios de la era con-

temporánea como consecuencia de los procesos de industrialización puede haber creado las condiciones adecuadas para una mayor incidencia de la desnutrición y la enfermedad en las áreas de mayor densidad demográfica, generando así importantes contrastes, en términos de nivel de vida biológico, entre el campo y la ciudad. La tesis resultante, conocida en inglés como "urban height penalty – rural height premium", sostiene que, en el largo plazo, la población residente en la ciudad tiende a ser más alta que la población residente en el mundo rural. Veamos lo que dicen al respecto los datos antropométricos manejados en este trabajo.

3. El nivel de vida biológico en Mérida durante el segundo tercio del siglo XX.

3.1. Las Actas de Reclutamiento y Reemplazo.

España es uno de los territorios europeos que cuenta con peor información estadística sobre el nivel de vida de la población, carencia que resulta aún más preocupante en aquellas zonas en las que predomina el mundo rural, como es el caso de Extremadura. Es por esta razón, por la que el uso de otras medidas alternativas de bienestar, como la estatura, resulta extremadamente útil, sobre todo considerando que, en contraste con la pobreza de estadísticas económicas, España cuenta con abundante y rica información sobre medidas antropométricas en las fuentes de reclutamiento militar.

Los datos de altura que ofrecen estas fuentes no son siempre homogéneos. Las únicas que proporcionan información agregada por provincias son las "Estadística(s) de Reclutamiento y Reemplazo", publicadas en los Anuario(s) Estadístico(s) de España. El uso de esta información requiere, sin embargo, de suma prudencia (67). Primeramente, porque la discontinuidad de los datos publicados (1858-1863, 1915-1929 y 1955-2000) impide reconstruir series de larga duración, pero, además, porque no ofrecen, antes de 1955, la altura de los mozos considerados "no aptos" por enfermedad, origen humilde, orfandad, condena en prisión o baja estatura. Esta circunstancia limita seriamente la utilización de las referidas estadísticas: algunos estudios de caso cifran en más del 50 por 100 del total de cada reemplazo el número de mozos excluidos por diversas causas en algunos momentos de los dos últimos siglos (68).

Junto a las Estadísticas de Reclutamiento y Reemplazo, el Archivo Militar de Guadalajara conserva parte de la documentación generada en los sorteos realizados para dotar de efectivos al ejército español, más concretamente, las denominadas Hojas de Filiación, primera pieza del expediente militar de cada mozo. La ventaja que ofrecen estas hojas es que están centralizadas en el mencionado archivo. Las trabas, sin embargo, también son importantes: las Hojas de Filiación presentan bastante irregularidad en el tiempo y, en el caso de Extremadura, no incluyen a los exentos del servicio militar. Estas dos circunstancias resultan de enorme trascendencia para valorar correctamente los resultados del estudio que proponemos. Y es que la única serie antropométrica de larga duración existente para el conjunto de España procede, justamente, de la información conservada en el Archivo Militar de Guadalajara (69). En la medida en que esta serie deja prácticamente fuera a la realidad extremeña, la comparación entre las medias que ella aporta y las cifras que arroja nuestra investigación resulta, cuando menos, parcialmente sesgada.

Las carencias de las Estadísticas y de las Hojas de Filiación sólo pueden ser contrarrestadas con las Actas de Reclutamiento y Reemplazo. Conservadas generalmente en archivos de carácter municipal, estas actas comenzaron a ser elaboradas en la década de 1770, coincidiendo con las primeras quintas por sorteo desarrolladas en tiempos de Carlos III. Hasta 1856, sin embargo, la legislación militar española no impuso a los ayuntamientos la obligatoriedad de recopilar toda la información generada en cada sorteo. En contraste con las cifras publicadas en los Anuarios y con la documentación conservada en el Archivo Militar de Guadalajara, esta documentación detalla la altura de los quintos excluidos del servicio militar, recogiendo, además, para todos los mozos datos concretos sobre fecha y lugar de nacimiento, residencia, grado de alfabetización, estado de salud y, en el mejor de los casos, profesión y situación socioeconómica, información toda ella que resulta de gran utilidad para observar las diferencias entre el mundo rural y el mundo urbano, estudiar la incidencia de los movimientos migratorios, conocer el impacto de la morbilidad sobre cada generación y contrastar la evolución de la estatura en el largo plazo según profesión, nivel educativo y situación socioeconómica.

Previamente, sin embargo, resulta necesario resolver algunos problemas metodológicos (70). El único que afecta a este trabajo, directa aunque mínimamente, es el derivado de los cambios legislativos en la edad de alistamiento. Pese a que algunos estudios de caso revelan que los sesgos inducidos por estos cambios resultan insignificantes (71), la literatura biomédica sostiene que el crecimiento físico del varón adulto no concluye hasta los 21 años (72). Por fortuna para nosotros, ésta es la edad de alistamiento de los mozos que fueron tallados en España durante los años cuarenta, cincuenta y sesenta, pero no la de los que fueron reclutados en los años setenta, momento en el que la legislación militar permitió el reclutamiento de mozos entre 18 y 21 años. La pequeña distorsión que genera en las series antropométricas esta modificación temporal de las prácticas de alistamiento queda, sin embargo, difuminada en análisis de largo plazo como el que aquí proponemos.

Pero el uso de las Actas de Reclutamiento y Reemplazo también plantea algunos problemas. El más importante para el investigador es que, por lo general, no están centralizadas en un solo archivo. Por otra parte, la información que aportan no está agregada, de manera que es necesario recogerla individuo por individuo. En tales circunstancias, los estudios antropométricos de carácter provincial o regional sólo pueden abarcar un reducido número de núcleos, intentando, claro está, componer muestras representativas de cada provincia o cada región en función de la regularidad y de la calidad de las fuentes disponibles.

En nuestro caso, la elección de Mérida como primera población objeto de estudio en Extremadura obedece a dos motivos. Por una parte, la existencia de una serie documental en el Archivo Municipal que comprende la práctica totalidad de los siglos XIX y XX. Dado que el presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación más ambicioso, cuya pretensión es construir series de largo plazo para toda la región, la posibilidad de aprovechar las sinergias derivadas de la recopilación que actualmente llevamos a cabo en dicho archivo nos ha hecho apostar por la capital extremeña. Las características geo-económicas que ofrece Mérida, un núcleo urbano con una población activa escorada hacia el sector servicios y con una gran influencia sobre los pueblos (y los mozos) vecinos, han resul-

tado también determinantes en nuestra primera elección, en tanto que permiten contar con muestras amplias para cada año y, a la vez, realizar contrastes entre el mundo urbano y el mundo rural. En breve, no obstante, la investigación desarrollada en Mérida será ampliada con la de otros núcleos de población, como Arroyo de la Luz, Zafra, Cáceres, Zahínos, Don Benito, Almendralejo.... En los próximos años, esperamos contar con la información suficiente para ofrecer los primeros resultados robustos de la "nueva" historiografía antropométrica extremeña (73).

FIGURA 1
REGISTRO TIPO EN LAS ACTAS DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DE MÉRIDA (1960)

Mozo número 175	hijo de Julian
y de Petra	natural de Don Benito.
T. de Concordia	con residencia en Merida
sabe leer	escribir; y
tallado y pesado que fué, resultó tener la talla de un metro y 671	milímetros
y un peso de 63	kilogramos.
Reconocido facultativamente dicho individuo, resultó con un perímetro torácico de 88	centímetros en inspiración; 83
centímetros en espiración; y 85	centímetros en
reposo y se le conceptuó	UTIL
Invitado para que alegue los motivos que tuviere para excluirse del servicio militar activo o para solicitar prórrogas de 1.ª clase, y extendida la diligencia de notificación, bien neterado, contestó:	
No alega nada	
Y el Ayuntamiento, vistos los datos que preceden y los documentos obrantes en el expediente personal del mozo, de conformidad con el parecer del Sr. Regidor Síndico en funciones, y en presencia de lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento, acordó: declarar á este mozo SOLDADO UTIL	
Publicado el fallo nadie reclama	

FUENTE: Archivo Municipal de Mérida, *Quintas*, "Actas de Reclutamiento y Reemplazo" (1960), legajo 300.

Las Actas de Reclutamiento y Reemplazo conservadas en Mérida no siempre ofrecen la misma información para todo el periodo objeto de estudio. En algunos casos concretos recogen sólo: el nombre y los apellidos de cada mozo, la ascendencia (padre y madre), la talla y el dictamen del ayuntamiento (apto o no apto). En otros casos, no queda reflejado el lugar de nacimiento o de residencia, o ninguno de los dos, lo que impide conocer el grado de movilidad de los quintos antes de la fecha de alistamiento. Por lo general, sin embargo, las actas consultadas incluyen, además del nombre, la filiación, el lugar de nacimiento, la localidad de residencia, el nivel de alfabetización y la estatura en milímetros del recluta, los motivos alegados por el mismo para ser excluido del servicio militar en caso de tenerlos y la resolución que, en vista de las pruebas presentadas, emite el ayuntamiento (Figura 1).

Dentro de los quintos que deben prestar servicio existen algunas eventualidades. Los prófugos o "presuntos prófugos", por ejemplo, forman parte de los no excluidos, pero, dado que son declarados como tales por no concurrir al acto de marqueo, quedan fuera de nuestro cómputo. En algunos momentos concretos, el elevado número de prófugos obedece a la simple desertión, pero, en otros, la incomparecencia del quinto puede ocultar movilidad geográfica permanente no declarada. Por des-

gracia, esta posibilidad no puede ser contrastada en nuestro estudio porque son pocas las Actas de Reclutamiento que incorporan información complementaria al respecto. No sucede lo mismo con los voluntarios, mozos que, siendo aptos para el servicio militar, cumplen o han cumplido con la obligación legal de servir en el ejército antes de llegar a los 21 años de edad. En el primer caso, los expedientes conservados en Mérida no suelen incluir la talla del voluntario, pero sí en el segundo caso, motivo por el que los veteranos tallados en el mismo acto del marqueo, no antes, entran también a formar parte de nuestra serie. Finalmente, hay que tener en cuenta que algunos de los desplazados, temporal o permanentemente, quedan pendientes de clasificación, sin ser tallados, pero sólo cuando algún familiar acude al llamamiento para declarar en nombre del recluta. En estos casos, el Ayuntamiento de Mérida, como los del resto del país, hace público el lugar donde el mozo deberá ser tallado en un futuro próximo o espera un tiempo prudencial para realizar un segundo marqueo y sobrescribir en las actas correspondientes las tallas de los desplazados. Estos últimos también computan en nuestro trabajo.

Por lo demás, antes de pasar a la presentación de los datos obtenidos, sólo resta recordar que, cada año, por las mismas fechas, son convocados al marqueo todos y cada uno de los mozos nacidos en la localidad o en el término de la misma veintiún años atrás, según la información suministrada al respecto por las parroquias o por el juzgado comarcal. Hablamos pues de un reclutamiento masculino universal, que elimina, salvo por los casos de incomparecencia mencionados anteriormente, cualquier posible duda acerca de la representatividad interna de las series elaboradas.

Esta representatividad será, además, sometida a prueba en el próximo epígrafe a través de la valiosa información que aporta, precisamente, el Juzgado Comarcal de Mérida. Y es que, junto a las Actas de Reclutamiento, el Archivo de Mérida conserva, para todo el periodo objeto de estudio, la relación de los mozos nacidos en el año correspondiente a cada reemplazo "con expresión de los fallecidos hasta la fecha". Es decir, además de la estatura de los quintos, contamos con la posibilidad de analizar la evolución de la mortalidad infantil y juvenil, otra de las variables que, tradicionalmente, ha venido utilizando la historiografía económica española para conocer la dinámica del bienestar, unas veces por ausencia de series estadísticas de larga duración sobre renta per cápita, salario real o consumo y, otras, las más, como medida complementaria del nivel de vida medio de la población.

3.2. Composición y características de la muestra.

Como pone de manifiesto el cuadro 4, de los 8.588 registros recopilados para los mozos reclutados en Mérida entre 1948 y 1978, nacidos entre 1927 y 1957, más del 90 por 100 contiene la información antropométrica necesaria para formar parte de nuestra serie. Casi el 70 por 100 de los reclutas tallados durante los años para los que la fuente aporta datos concretos al respecto procede y reside en la propia ciudad de Mérida. El 30 por 100 restante ha nacido en otros núcleos de población, de dentro y fuera de la región, aunque es prácticamente imposible saber en qué momento de la vida del quinto ha tenido lugar el desplazamiento e, incluso, en el caso de los pueblos más cercanos, si dicho desplazamiento ha sido ocasional o duradero. Esta contrariedad resulta de gran trascendencia para

valorar correctamente la comparación antropométrica entre el mundo urbano y el mundo rural porque, dentro de los complejos procesos de crecimiento físico, es extremadamente difícil saber cuándo y cómo las características ecológicas, sanitarias o económicas de un determinado lugar condicionan la estatura alcanzada al final de la etapa de crecimiento (74). En todo caso, no podemos menos que ratificar la veracidad de la serie construida a partir de las Actas de Reclutamiento y Reemplazo conservadas en el Archivo Municipal de Mérida. Toda ella cumple el principio de universalidad de la población (masculina) y, en consecuencia, no hay duda acerca de la robustez de la muestra: la estatura media anual de los quintos tallados en Mérida entre 1948 y 1978 es, salvo error u omisión, la misma que la de todos los hombres nacidos en esta localidad entre 1927 y 1957 (75).

CUADRO 4 COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA: NÚMERO Y PORCENTAJE DE MOZOS TALLADOS Y NO TALLADOS

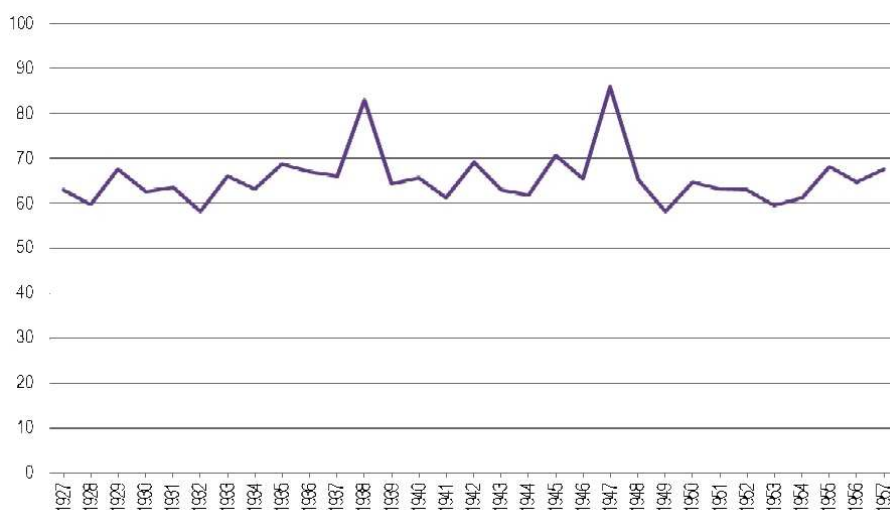
Año de Reclutamiento	Año de Nacimiento	Registros Recopilados			Mozos Tallados			
		Recopilados (número)	Válidos (número)	Válidos (%)	Nacidos en Mérida		Excluidos*	
					(número)	(%)	(número)	(%)
1948	1927	214	127	59,4	81	63,8	16	12,6
1949	1928	229	130	56,8	83	63,8	20	15,4
1950	1929	206	147	71,4	116	78,9	24	16,3
1951	1930	249	185	74,3	136	73,5	18	9,7
1952	1931	243	191	78,6	113	59,2	16	8,4
1953	1932	251	202	80,5	141	69,8	14	6,9
1954	1933	289	240	83,0	158	65,8	-	-
1955	1934	213	177	83,1	123	69,5	22	12,4
1956	1935	258	227	88,0	155	68,3	23	10,1
1957	1936	267	221	82,8	128	57,9	24	10,9
1958	1937	207	194	93,7	96	49,5	15	7,7
1959	1938	166	163	98,2	91	55,8	21	12,9
1960	1939	174	154	88,5	92	59,7	19	12,3
1961	1940	243	230	94,7	154	67,0	49	21,3
1962	1941	194	182	93,8	125	68,7	46	25,3
1963	1942	255	227	89,0	147	64,8	36	15,9
1964	1943	283	269	95,1	196	72,9	43	16,0
1965	1944	316	289	91,5	186	64,4	27	9,3
1966	1945	263	251	95,4	164	65,3	36	14,3
1967	1946	267	251	94,0	166	66,1	48	19,1
1968	1947	296	290	98,0	-	-	26	9,0
1969	1948	335	318	94,9	213	67,0	45	14,2
1970	1949	279	266	95,3	164	61,7	42	15,8
1971	1950	341	327	95,9	253	77,4	72	22,0
1972	1951	356	344	96,6	244	70,9	73	21,2
1973	1952	343	332	96,8	318	95,8	97	29,2
1974	1953	321	320	99,7	229	71,6	85	26,6
1975	1954	374	374	100,0	342	91,4	103	27,5
1976	1955	365	365	100,0	275	75,3	87	23,8
1977	1956	386	383	99,2	312	81,5	95	24,8
1978	1957	405	397	98,0	322	81,1	91	22,9
TOTAL		8.588	7.773	90,5	5.323	68,5	1.333	17,2

*Incluye individuos excluidos del servicio militar obligatorio por insuficiente desarrollo orgánico, padecer enfermedad, haber servido como voluntario, cumplir condena en prisión, tener una altura inferior a la mínima exigida ("corto de talla") y otras causas no definidas.

FUENTES: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Archivo Municipal de Mérida, *Quintas*, "Actas de Reclutamiento y Reemplazo" (1948-1978), libros, 369 y 389, legajos (catalogados), 293-302, 508, 1231-1232 y 1530, legajos (nuevos), 331-336, 447, 506, 528, 1667 y 1669.

Más difícil es saber hasta qué punto la talla media de los mozos reclutados constituye la medida de centralidad que mejor describe a la población emeritense. Las pruebas de normalidad realizadas para cada uno de los reemplazos de la serie (Test Kolmogorov-Smirnov) no resultan del todo concluyentes, en tanto que 13 de los 31 años considerados arrojan resultados negativos. Dado que estos años están básicamente concentrados en los reemplazos de 1968 a 1978, justamente cuando el tamaño de la población recluta es superior (cuadro 4), y dado que, conforme al teorema central del límite, el tamaño de todas nuestras muestras cumple la hipótesis de normalidad, tampoco dudamos de la representatividad de la media aritmética para aproximarnos a la dinámica de la estatura de los mozos extremeños.

GRÁFICO 2
DESVIACIÓN TÍPICA DE LA ESTATURA DE LOS RECLUTAS TALLADOS EN MÉRIDA ENTRE 1948 Y 1978 SEGÚN AÑO DE NACIMIENTO (MILÍMETROS)



FUENTES: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Archivo Municipal de Mérida, *Quintas*, "Actas de Reclutamiento y Reemplazo" (1948-1978), libros, 369 y 389, legajos (catalogados), 293-302, 508, 1231-1232 y 1530, legajos (nuevos), 331-336, 447, 506, 528, 1667 y 1669.

La evolución de la desviación típica (gráfico 2) confirma la potencia de la media aritmética como medida de centralidad. Tan sólo en los reemplazos de 1959 (1938) y 1968 (1947) la dispersión de los datos respecto a la misma parece romper con la tendencia a la estabilidad que manifiesta la desviación típica de nuestra serie entre 1948 (1927) y 1978 (1957), señal inequívoca de la idoneidad del estadístico elegido para conocer la evolución de la talla de los quintos nacidos en Mérida durante el periodo objeto de estudio. Pero ¿qué periodo? ¿el que ofrecen los años de reemplazo? ¿el que cubren los años de nacimiento? ¿existe alguna alternativa?

Contestar a estas preguntas es de suma importancia porque de ellas depende la correcta interpretación de nuestra serie. El propio sentido común nos previene, de partida, sobre el uso del año de reclutamiento como año de referencia. Y es que, a los 21 años de edad, al final del periodo de crecimiento físico, las cartas de la estatura han sido ya jugadas. No sucede lo mismo con el año de naci-

miento, en tanto que la talla alcanzada a los 21 años registra el impacto nutricional neto acumulado desde las primeras etapas del crecimiento (76). En consecuencia, la literatura antropométrica tiende habitualmente a utilizar como referencia el año de nacimiento, aunque empleando la talla media de cada cohorte de cinco años (77), es decir, ponderando la variabilidad de la altura entre los mozos nacidos a lo largo de un mismo quinquenio.

CUADRO 5
ESTATURA MEDIA Y MORTALIDAD INFANTIL Y JUVENIL DE LOS MOZOS NACIDOS EN
MÉRIDA ENTRE 1926 Y 1960

COHORTES	Talla Media Masculina	Mortalidad Masculina
	(estatura alcanzada por los mozos nacidos en cada quinquenio a los 21 años de edad: milímetros)	(porcentaje de mozos fallecidos antes de cumplir los 21 años de edad sobre el total de mozos nacidos)
1926-1930	1.651,6	18,6
1931-1935	1.640,6	16,9
1936-1940	1.658,7	17,7
1941-1945	1.675,2	12,6
1946-1950	1.686,6	7,5
1951-1955	1.699,0	6,5
1956-1960	1.708,9	5,7

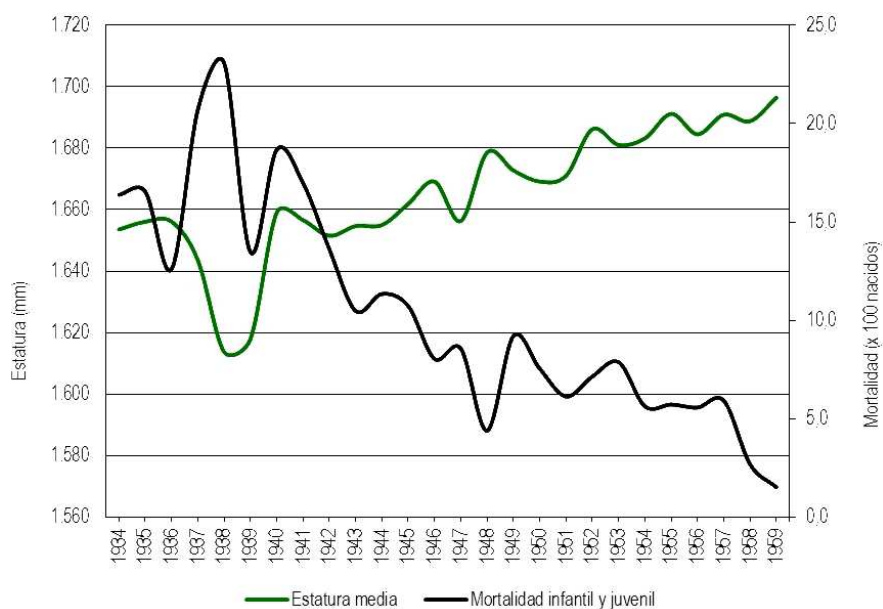
FUENTES: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Archivo Municipal de Mérida, *Quintas*, "Actas de Reclutamiento y Reemplazo" (1948-1978), libros, 369 y 389, legajos (catalogados), 293-302, 508, 1231-1232 y 1530, legajos (nuevos), 331-336, 447, 506, 528, 1667 y 1669.

El cuadro 5 muestra los resultados de esta ponderación para las cohortes nacidas en Mérida entre 1926 y 1960. Sorprende observar, sin embargo, que en este caso la elección de los años de nacimiento no parece congruente con la evolución de otras variables indicativas del nivel de vida de la población, como la mortalidad infantil y juvenil (Cuadro 5), ni, por supuesto, con lo que sabemos acerca de la historia económica y social de Extremadura. Resulta difícil explicar, por ejemplo, la disminución de la estatura de los quintos de Mérida en los años previos a la Guerra Civil, pero mucho más aún el aumento de la misma en casi 2 centímetros durante la contienda y en más de 1,5 durante la posguerra, precisamente cuando los problemas de nutrición de la infancia debieron de ser más acuciantes. La lógica y el sentido común nos invitan a buscar una opción alternativa a la fecha de nacimiento. Creemos haberla encontrado en el análisis de correlación.

En efecto, tras comprobar cómo cambia el grado de correlación existente entre estatura y mortalidad (infantil y juvenil) cuando retardamos la referencia temporal de nuestra serie de estaturas hasta los 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3 y 2 años después del nacimiento, el coeficiente más elevado, siempre alto y negativo, es el que ofrece el retardo a los 7 años de edad (-0,829). Este aplazamiento en el momento de referencia incrementa, además, la correlación existente entre la evolución de la talla y la trayectoria de otras variables no incluidas en este trabajo (78), razón demás para pensar que, al menos para la población masculina de Mérida, la talla alcanzada a los 21 años de edad está especialmente condicionada por el entorno en el que vive el mozo durante el séptimo año de vida. Un simple vistazo a la evolución conjunta de la talla y de la mortalidad, tras hacer coincidir a esta última no con el año de nacimiento de cada reemplazo sino con el séptimo año de vida de cada generación (Gráfico

3), permite identificar la correspondencia, esta vez perfectamente congruente, entre las tendencias de la estatura y las líneas de evolución de la tasa bruta de mortalidad (infantil y juvenil).

GRÁFICO 3
ESTATURA MEDIA (MM) Y MORTALIDAD INFANTIL Y JUVENIL (%) DE LOS RECLUTAS
TALLADOS EN MÉRIDA ENTRE 1948 Y 1978
(SÉPTIMO AÑO DE VIDA DE CADA REEMPLAZO)



FUENTES: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Archivo Municipal de Mérida, *Quintas*, "Actas de Reclutamiento y Reemplazo" (1948-1978), libros, 369 y 389, legajos (catalogados), 293-302, 508, 1231-1232 y 1530, legajos (nuevos), 331-336, 447, 506, 528, 1667 y 1669.

3.3. La evolución de la estatura masculina en Mérida.

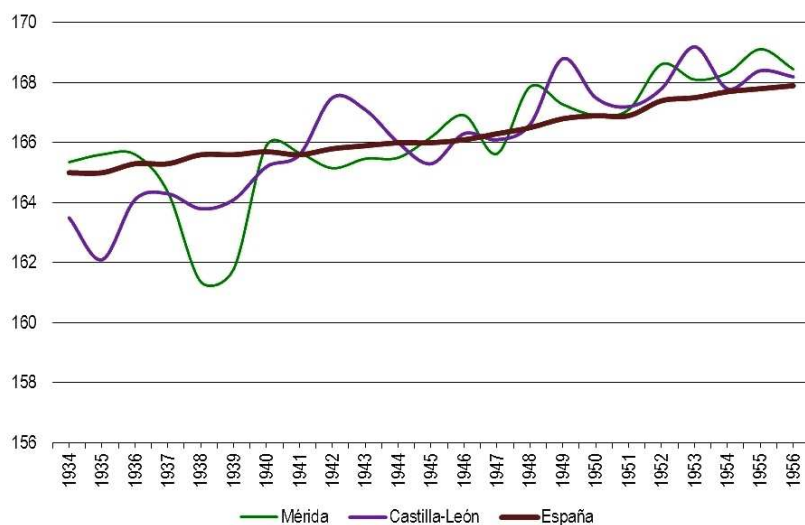
Una vez corregida la cronología de nuestra serie con base en el séptimo año de vida de cada generación, la interpretación de la trayectoria experimentada por la talla media de los quintos de Mérida (gráfico 3) resulta bastante sencilla, pudiendo distinguir, claramente, cuatro grandes tendencias: crecimiento antes de la contienda, caída en el transcurso de la guerra, estancamiento durante la posguerra y crecimiento a partir de los últimos años de la década de 1940. En definitiva, y en consonancia con la evolución observada en el PIB per cápita y la renta familiar por persona (Cuadro 1), la serie antropométrica emeritense parece confirmar que tanto la Guerra Civil como la posguerra truncaron el progreso del nivel de vida biológico de la población extremeña. Superadas, sin embargo, las nefastas consecuencias de la contienda, la estatura de los mozos tallados en la capital de Extremadura retornó a la senda del crecimiento para nunca más volver a decaer.

Esta trayectoria ratifica la idea de que la economía extremeña, lejos de quedar al margen de las carencias generadas por el levantamiento militar de 18 de julio de 1936 en condición de región ocupada, sufrió intensamente y con mayor virulencia de lo esperado, tal y como tendremos ocasión de comprobar inmediatamente, la tremenda miseria que dejó tras de sí la última contienda civil. Y de ningún modo nuestra serie permite atribuir al primer franquismo la revitalización de los años cin-

cuenta porque, en esencia, no parece haber sido sino la prolongación de las tendencias de largo plazo observadas en la economía regional desde las primeras décadas del siglo XIX.

La comparación de nuestra serie con otras de características parecidas para el periodo que va de 1934 a 1956 (Gráfico 4) refuerza claramente la penosa imagen que ofrece la estatura de los mozos de Mérida durante la guerra y la posguerra, pero también matiza, en parte, la lamentable estampa que proporciona el contraste de los datos macroeconómicos de Extremadura con los de España durante el régimen franquista (Cuadro 1). Y es que, efectivamente, los negativos efectos de la Guerra Civil y la posguerra sobre el nivel de vida biológico de la población, medido a través de la talla de los quintos, fueron más perversos en la región que en el conjunto de España, incluso de bastante mayor intensidad que los sufridos en una región, Castilla-León, casi tan atrasada como la extremeña (79). Pero, junto a esta indiscutible apreciación, no podemos perder de vista que, durante buena parte del periodo estudiado, la talla de los quintos reclutados en Mérida fue similar, cuando no, superior, a la media española (Gráfico 5). Y, sin embargo, todos los indicios de bienestar calculados hasta ahora (PIB per cápita, IFCV e IDH) coinciden en situar a Extremadura a la cola de la convergencia regional durante todo el siglo XX (80) ¿Qué puede estar pasando?

GRÁFICO 4
ESTATURA MEDIA (CM) DE LOS RECLUTAS TALLADOS EN MÉRIDA, CASTILLA LEÓN Y ESPAÑA ENTRE 1948 Y 1970 (SÉPTIMO AÑO DE VIDA DE CADA REEMPLAZO)



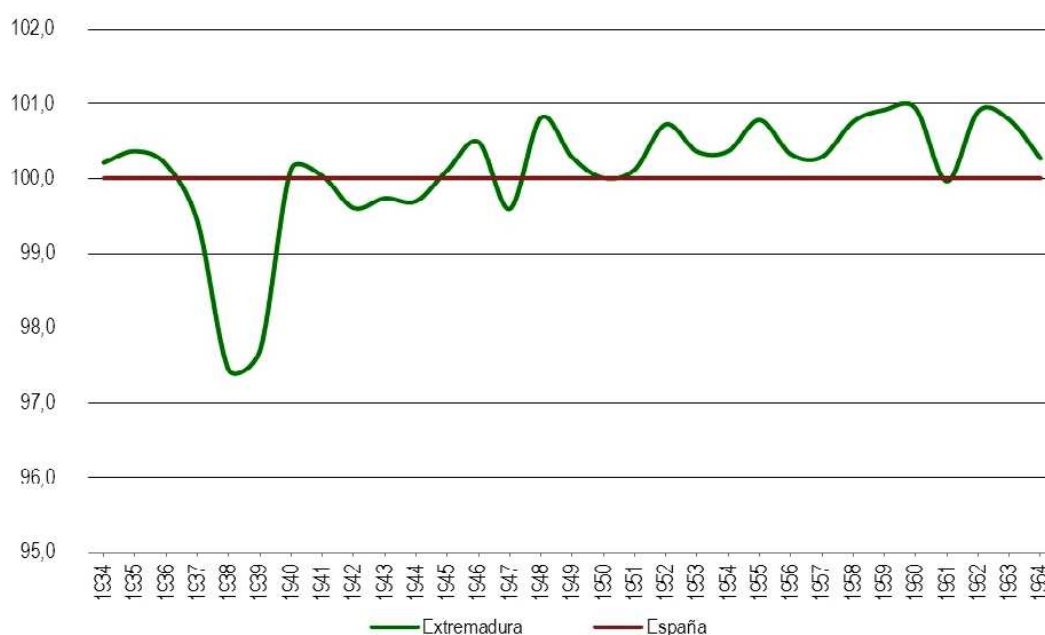
FUENTES: Para Mérida, las mismas que el cuadro 4; para Castilla-León, Hernández y Moreno (2009); para España, Carreras y Tafunell (coords.) (2005).

El problema no reside en el retardo, dado que, en las tres series contrastadas en el gráfico 4, el año de nacimiento de cada reemplazo es exactamente el mismo. Caben, no obstante, dos posibles explicaciones más: la constatación de la tesis "urban height penalty – rural height premium" y/o la debilidad de la serie antropométrica española.

Para profundizar en la primera de estas dos posibilidades, conviene precisar, primeramente, que, a nuestro juicio, no es el tamaño de los núcleos sino su nivel de industrialización lo que puede marcar

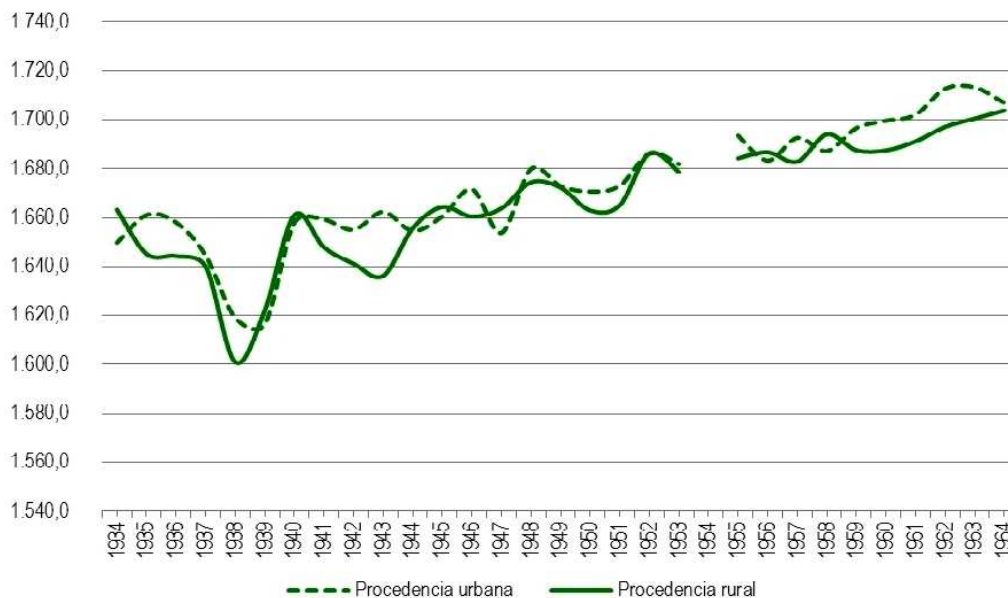
la diferencia, si es que existe, entre el mundo urbano y el mundo rural. Una ciudad de servicios, como Mérida, escasamente industrializada a la altura de los años treinta del siglo XX y, por tanto, difícilmente condicionada por una realidad medioambiental distinta a la de la mayor parte de Extremadura, no parece cumplir, en principio, con las expectativas de las que parte la tesis "urban height penalty". Es más, la diferencia de estatura entre los mozos procedentes del mundo urbano y los quintos originarios del mundo rural para todo el periodo considerado (Gráfico 6) es estadísticamente significativa en favor de los quintos de la ciudad, según las pruebas de igualdad de medias y de igualdad de varianzas a las que hemos sometido a nuestra muestra.

GRÁFICO 5
ESTATURA MEDIA DE LOS RECLUTAS TALLADOS EN MÉRIDA ENTRE 1948 Y 1978 RESPECTO A LA MEDIA ESPAÑOLA (SÉPTIMO AÑO DE VIDA DE CADA REEMPLAZO)
(NÚMEROS ÍNDICES: ESPAÑA = 100)



FUENTES: Para Mérida, Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Archivo Municipal de Mérida, *Quintas*, "Actas de Reclutamiento y Reemplazo" (1948-1978), libros, 369 y 389, legajos (catalogados), 293-302, 508, 1231-1232 y 1530, legajos (nuevos), 331-336, 447, 506, 528, 1667 y 1669; para España, Carreras y Tafunell (coords.) (2005).

GRÁFICO 6
ESTATURA MEDIA (MM) DE LOS RECLUTAS TALLADOS EN MÉRIDA ENTRE 1948 Y 1978:
MUNDO URBANO Y MUNDO RURAL (SÉPTIMO AÑO DE VIDA DE CADA REEMPLAZO)



FUENTES: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en el Archivo Municipal de Mérida, *Quintas*, "Actas de Reclutamiento y Reemplazo" (1948-1978), libros, 369 y 389, legajos (catalogados), 293-302, 508, 1231-1232 y 1530, legajos (nuevos), 331-336, 447, 506, 528, 1667 y 1669.

Esta diferencia es también observable en las series antropométricas elaboradas para Castilla y León (81). La explicación que ofrece la historiografía regional al respecto es que, en el mundo urbano castellano-leonés, la asistencia sanitaria y las redes de solidaridad institucional pudieron compensar, en ciertos momentos, las carencias derivadas de la menor disponibilidad de recursos agrarios, satisfecha, además, en parte, gracias a la cercanía y a la influencia sobre los extensos "hinterlands" de la región.

El caso de Mérida parece encajar perfectamente en esta explicación. No por casualidad, nuestra serie (Gráfico 3) pone de manifiesto que, justamente en las etapas de mayor carestía (guerra y posguerra), la caída de la estatura media de los quintos tallados en la capital extremeña fue bastante mayor entre los mozos procedentes del mundo rural que entre los quintos nacidos en el mundo urbano. En esta tesitura, podemos afirmar que la tesis de penalización urbana, desarrollada por la historiografía británica en consonancia con la hipótesis de Kuznets, resulta inadecuada para explicar la evolución del nivel de vida biológico de la población en la España atrasada y, particularmente, en Extremadura. Todavía, sin embargo, falta por hacer una última matización al respecto. Si bien la serie de Mérida está construida con estaturas prioritariamente urbanas, las series existentes para Castilla-León están, si cabe, sesgadas hacia el mundo rural. Como, además, ni la realidad demográfica extremeña ni la castellano-leonesa está precisamente definida por la preeminencia de la ciudad sobre el campo, ¿por qué entonces, la estatura media de ambos territorios, dos de los más atrasados del país, supera a la media española durante los años cincuenta del siglo XX? ¿Estamos en presencia de un proceso de

convergencia previo al que muestran las cifras de PIB per cápita y renta por persona o, por el contrario, no es más que un espejismo?

Mucho nos tememos que por aquí pueden ir los tiros. Un simple vistazo a la evolución de la talla en España (Gráfico 4) y, más concretamente, a la dinámica de la estatura durante la Guerra Civil nos advierte de la debilidad de la serie española. Ni resulta congruente con la estimación del PIB per cápita (Cuadro 1), ni a todas luces puede obedecer a la dimensión de la muestra: según ella, la sulevación militar de 1936 no dejó prácticamente huella en el nivel de vida biológico de la población española! Resulta difícil, si no imposible, aceptar esta premisa, sobre todo considerando que la serie de estaturas de España está construida a partir de las Hojas de Filiación conservadas en el Archivo Militar de Guadalajara (82). Por experiencia sabemos que esta fuente deja mucho que desear para el caso extremeño. Por lo observado, no podemos menos que pensar que las diferencias observadas entre Extremadura y España obedecen no sólo a un posible "urban premium" sino también a las carencias derivadas de una fuente incompleta y sesgada.

4. Conclusiones

Desde la crisis final del Antiguo Régimen hasta la Gran Depresión de los años treinta del siglo XX, la economía extremeña gestó un modelo extensivo de especialización agraria sin industria que, si bien logró alimentar a una población en alza y contener la sangría migratoria padecida por otras zonas de la España atrasada durante la crisis agraria finisecular, fue incapaz de aminorar la desigualdad social reinante en el reparto de la propiedad de la tierra, elevar sustancialmente la productividad de la agricultura, crear los estímulos necesarios para la modernización de la industria y, en definitiva, reducir la larga distancia existente entre el nivel de vida medio de la sociedad extremeña y el del conjunto de la población española. Los tensos años de la II República comenzaron, por tanto, para Extremadura con un sector agrario sobredimensionado, un raquítico sector industrial y un problema estructural de oferta y demanda en el mundo rural que el miedo a la revolución social y el subsiguiente levantamiento militar de 18 de julio de 1936 no hicieron sino afianzar.

La Guerra Civil acabó hundiendo a la región en un largo túnel de miseria del que ni siquiera la rápida y férrea intervención económica implementada en las zonas bajo dominio nacionalista, como Extremadura, logró eludir. La escasez de dinero en circulación, la falta permanente de mercancías y la necesidad de acudir a la ingesta de productos secundarios para satisfacer las demandas alimenticias más urgentes tuvieron que lidiar, entonces, con la esquilante distorsión que generó en los mercados de productos agrarios la imposición de precios de tasa hasta dejar agotadas a las economías domésticas extremeñas. El reforzamiento de esta política de precios durante la posguerra dio alas al estraperlo y al contrabando, prolongando así la carestía y cercenando la posibilidad de mejora de la mayor parte de la población extremeña. Es cierto que, además de crear grandes fortunas, el mercado negro estimuló la rápida, aunque fugaz, expansión de la industria agroalimentaria regional e, incluso, la definitiva progresión de la oleicultura y la viticultura en detrimento de la cerealicultura. También es verdad que, una vez superada la etapa más dura de la posguerra, la electrificación de las manufacturas, la protección natural que brindó a la región la escasa dotación de infraestructuras

y la inversión pública en la provincia de Badajoz permitieron a la economía extremeña compensar las pérdidas derivadas de la relajación de la política autárquica y crecer casi al mismo ritmo que la media española. No podemos olvidar, sin embargo, que dicho crecimiento, basado más en la minúscula dimensión alcanzada por la industria regional al término de la Guerra Civil que a la potencia dinamizadora de la misma, no logró acortar la brecha económica existente entre Extremadura y el resto de España. De hecho, en términos de renta per cápita, la magnitud convencionalmente más utilizada para medir el nivel de vida medio de la población, los años cuarenta y cincuenta del siglo XX fueron años perdidos en el largo y tortuoso proceso de convergencia de la economía extremeña.

Los resultados que arroja el análisis antropométrico aquí realizado confirman claramente las grandes tendencias que describen las pocas cifras macroeconómicas existentes para Extremadura antes de la definitiva implantación de la moderna Contabilidad Nacional, pero matizan, al alza, la intensidad de la caída experimentada por el nivel de vida medio de la población extremeña durante la Guerra Civil y la posguerra, desautorizando así a quienes piensan que la mera (y muchas veces circunstancial) condición de región ocupada en el transcurso de la contienda pudo amortiguar las negativas consecuencias de una economía de guerra. Es más, los datos antropométricos manejados en este trabajo advierten que ni siquiera la mayor cercanía a los recursos agrarios pudo paliar las carencias derivadas del conflicto. De hecho, en contraste con la paradoja que postula la tesis "urban height penalty – rural height premium", nuestro estudio revela que el nivel de vida biológico de la sociedad rural extremeña, medido, en este caso, a través de la talla de los quintos reclutados en Mérida, sufrió bastante más intensamente que la población urbana la penosa situación de guerra y posguerra en la que vivió sumida la región entre 1936 y 1945.

Menos clarificadora parece nuestra inmersión antropométrica en la década de 1950. La comparación entre las cifras disponibles para el conjunto de España y las series de estatura extraídas del Archivo Municipal de Mérida invita a pensar, en principio, que la mejora de la talla media de la población extremeña, una vez superada la posguerra, elevó el nivel de vida biológico de la región por encima de la media española, circunstancia ésta que contradice lo que, hasta ahora, sabemos acerca de los procesos de convergencia acaecidos en España a lo largo del siglo XX. Dado que las series disponibles para Castilla-León sugieren que también allí, en una región casi tan atrasada como la extremeña, la estatura de los quintos nacidos después de la Guerra Civil superó la talla media estimada para el conjunto de la población recluta española, creemos que esta sorprendente situación obedece, no tanto a la solidez de la expansión económica experimentada por Extremadura en los años cincuenta del siglo XX como a las carencias derivadas de las fuentes utilizadas para la construcción de la serie española.

NOTAS

(1) Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación, **Estatura y nivel de vida en Extremadura, siglos XIX y XX**, financiado por la Junta de Extremadura (Ref. B10029) y dirigido por Antonio M. Linares Luján.

- (2) Véase Zapata (1996) y Domínguez Martín y Guijarro (2000).
- (3) Escudero y Simón (2009), p. 26.
- (4) Véase al respecto el trabajo de Collantes y Domínguez Martín (2006).
- (5) Álvarez Llano (1986) y Alcaide (2003).
- (6) La descripción completa del "modelo de especialización agraria sin industria" en Llopis y Zapata (2001).
- (7) Véase Zapata (1986), Llopis y Zapata (2001) y Linares (2012).
- (8) GEHR (1988), p. 176.
- (9) Llopis y Zapata (2001), p. 286.
- (10) Según la estimación de Zapata (1996), p. 661, hacia 1930, Extremadura destinaba más de la cuarta parte del producto agrario total a los mercados urbanos del resto de España. Pocos eran, sin embargo, los productos que salían al exterior, señal inequívoca de la escasa competitividad de la economía agraria extremeña según Llopis y Zapata (2001), p. 285.
- (11) Véase Zapata (1986).
- (12) Llopis y Zapata (2001), p. 284.
- (13) Véase, al respecto, García Pérez (1996).
- (14) Llopis y Zapata (2001), p. 287.
- (15) Véanse los trabajos de García Pérez (1996), Moreno (1996), Pedraja (1996) y Zarandieta (1996).
- (16) Llopis y Zapata (2001), p. 289.
- (17) Véase, al respecto, la síntesis de Carreras y Tafunell (2006), pp. 251-259.
- (18) Dichas cifras no reflejan exactamente la evolución de la inversión privada. En primer lugar, porque sólo hacen referencia a la industria y, en segundo lugar, porque, según el artífice de la serie, Llopis (1996), p. 342, a la altura de los años treinta del siglo XX la mayor parte de la inversión empresarial en Extremadura no era canalizada a través de la asociación mercantil.
- (19) Carreras y Tafunell (2006), p. 256.
- (20) Véase al respecto la magnífica síntesis de Carreras y Tafunell (2006), pp. 263-272.
- (21) García Pérez (2010), p. 61.
- (22) García Pérez (2010), p. 67.
- (23) Citado en García Pérez (2010), p. 54.
- (24) Llopis y Zapata (2001), p. 290.
- (25) Véase, por ejemplo, la heroica interpretación de Martín Lobo (2002).
- (26) Llopis (1996), p. 385.
- (27) Llopis y Zapata (2001), p. 291.
- (28) Llopis (1996), p. 393.
- (29) Véanse los trabajos de Moreno (1996) y Zarandieta (1996)
- (30) Para conocer con más detalles el funcionamiento distorsionado de los mercados de productos agrarios en la posguerra, véase Barciela y López Ortiz (2003), pp. 66-71.

- (31) Llopis y Zapata (2001), p. 292.
- (32) Véanse los trabajos de Pérez Rubio (1996), García Hierro (1997) y Barciela, López Ortiz y Melgarejo (1998)
- (33) Llopis y Zapata (1996), p. 287.
- (34) Llopis (1996), p. 393.
- (35) Véase Llopis (1993).
- (36) Según Llopis (1996), pp. 393-397, la mala dotación de infraestructuras viarias, la escasez de mano de obra mínimamente cualificada, la falta de preparación de los empresarios, la inexistencia de economías de aglomeración y la propia localización de la industria regional, alejada de los grandes mercados de consumo, fueron obstáculos determinantes para la sólida expansión de las manufacturas extremeñas.
- (37) Barciela y López Ortiz (2003), pp. 66-71.
- (38) Carreras y Tafunell (2005), p. 1.304.
- (39) Carreras y Tafunell (2005), p. 1.314.
- (40) Una buena síntesis de las posturas adoptadas en dicho debate, en Escudero (2002).
- (41) Escudero y Simón (2009), p. 6.
- (42) Escudero (2002), pp. 22-24.
- (43) Véanse, por ejemplo los trabajos de Rule (1990) y Horrel (1996).
- (44) Morris (1979).
- (45) PNDU (2000).
- (46) Para España, Domínguez Martín y Guijarro (2000).
- (47) Para España, Escudero y Simón (2009).
- (48) Véase Noorbakhsh (1998).
- (49) Véase Escudero y Simón (2009), p. 8.
- (50) Véase Komlos (1994).
- (51) Steckel (1995).
- (52) Martínez Carrión (1991), p. 6.
- (53) Coll y Komlos (1998), p. 243.
- (54) Véase el sugerente esquema que presenta Martínez Carrión (2001), p. 17.
- (55) Esta síntesis está tomada, básicamente, de Escudero (2002), pp. 36-37, pero ha sido ampliada con las sugerencias recogidas en Martínez Carrión (2001) y Quiroga (2002).
- (56) Véase, por ejemplo, el trabajo de Baten y Murray (2000).
- (57) Escudero (2002), p. 40.
- (58) Véanse al respecto las sugerencias de Spijker (2008), pp. 574-576.
- (59) Martínez Carrión (2001), p. 15
- (60) Quiroga (2001), p. 177.
- (61) Véase, por ejemplo, <http://www.worldbank.org/>.
- (62) Eveleth y Tanner (1976).

- (63) Véase Martínez Carrión (2001), (2009) y (2012).
- (64) Martínez Carrión (2001), p. 19.
- (65) Para una muestra representativa de la magnitud que ha alcanzado en los últimos años la Historia Antropométrica en España, véase el número 47 (2009) de la revista Historia Agraria.
- (66) Véase, al respecto, Martínez Carrión (2001).
- (67) Gómez Mendoza y Pérez Moreda (1985).
- (68) Martínez Carrión (1991), p. 59.
- (69) Quiroga (2002), pp. 179 y 244.
- (70) Uno de los más importantes, pero que no afecta a este trabajo, es el que genera la conversión de las tallas al sistema métrico decimal, sobre todo para la primera mitad del siglo XIX. Véase al respecto Cámara Hueso (2006)
- (71) Martínez Carrión y Moreno (2006).
- (72) Martínez Carrión (2001).
- (73) Hurtado (1995) y (1998) ha trabajado sobre la estatura masculina y femenina en la provincia de Cáceres para el primer cuarto del siglo XX, aunque con métodos y objetivos completamente distintos a los que plantea la Historia Antropométrica.
- (74) Véanse, al respecto, las observaciones de Quiroga (2005), pp. 14-20.
- (75) Para comprobar la robustez de nuestra serie, hemos realizado una "Prueba T para una Muestra", utilizando como hipótesis nula de cada año la talla media calculada para toda España por Quiroga (2002). Los resultados que arroja al respecto el Programa SPSS no dejan lugar a dudas. El P-valor, al 95 por 100 de significación, obliga a rechazar la hipótesis nula en todos los casos analizados.
- (76) Véanse, al respecto, Falkner y Tanner (1986) y Spijker (2008).
- (77) Martínez Carrión (2001), p. 61.
- (78) Véase el Trabajo Fin de Máster de Valdivielso (2012), p. 46.
- (79) Véase, al respecto, Moreno (2001) y (2006).
- (80) Escudero y Simón (2009).
- (81) Véase Moreno (2002) y (2006), Martínez Carrión y Moreno (2006) y Hernández y Moreno (2009).
- (82) Quiroga (2002) y (2003).

Bibliografía.

- Alcaide, J. (2003): *Evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX*, Bilbao, Fundación BBVA.
- Álvarez Llano, R. (1986): "Evolución de la estructura económica regional de España en la historia: una aproximación". *Situación*, 1, pp. 5-61.
- Barciela, C. y López Ortiz, I. (2003): "El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española", en Carlos Barciela (ed.), *Autarquía*

- y mercado negro. El fracaso económico del Primer Franquismo, 1939-1959*, pp. 55-93.
- Barciela, C., López Ortiz, I. y Melgarejo, J. (1998): "Autarquía e intervención: el fracaso de la vertiente industrial del Plan Badajoz". *Revista de Historia Industrial*, 14, pp. 125-170.
- Baten, J. y Murray, J. E. (2000): "Heights of men and women in 19th-century Bavaria: economic, nutritional, and disease influences", *Explorations in Economic History*, 37, pp. 351-369.
- Cámara Hueso, A.D. (2006): "Fuentes antropométricas en España: problemas metodológicos para los siglos XVIII y XIX". *Historia Agraria*, 38, pp. 105-118.
- Carreras, A. y Tafunell, X. (2006): *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica.
- Carreras, A. y Tafunell, X. (coords.) (2005): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Bilbao, Fundación BBVA.
- Coll, S. y Komlos, J. (1998): "The Biological Standard of Living and Economic Development: Nutrition, Health and Well being in Historical Perspective", en Clara E. Núñez (ed): *Debates and Controversies in Economic History. Proceedings Twelfth International Economic History Congress*, Fundación Ramón Areces, Madrid, pp. 219-282.
- Collantes, F. y Domínguez, R. (2006): "La demografía importa: convergencia y cambio estructural por defecto en las regiones y provincias españolas, 1959-1999". *Problemas de Desarrollo. Revista latinoamericana de Economía*, 37 (146), pp. 147-168.
- Domínguez Martín, R. y Guijarro, M. (2000): "Evolución de las disparidades espaciales del bienestar en España, 1860-1930. El Índice Físico de Calidad de Vida". *Revista de Historia Económica*, XVIII-1, pp. 109-138.
- Escudero, A. (2002): "Volviendo a un viejo debate: el nivel de vida de la clase obrera británica durante la Revolución Industrial", *Revista de Historia Industrial*, 21, pp. 13-60.
- Escudero, S. y Simón, H. (2009): "Diferencias provinciales de bienestar en la España del siglo XX", Comunicación presentada al *I Encuentro Anual de la Asociación Española de Historia Económica*, Barcelona.
- Eveleth, P. H. y Tanner, J. M. (1976): *Worldwide Variation in Human Growth*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Falkner, F. y Tanner, J.M. (1986): *Human Growth*, Plenum, New York.
- García Pérez, J. (1996): "Dinámica histórica y factores determinantes del hundimiento de la industria textil en la Extremadura contemporánea (1840-1940)", en Santiago Zapata (ed.), *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1990*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 163-230.
- García Pérez, J. (2010): "Realidades demográficas y cambios económicos en Extremadura durante el Primer Franquismo (1936-1939). Una aproximación", en José R. González Cortés y Raúl Agudo Benítez (coords.), *Extremadura durante el Primer Franquismo (1939-1959). Actas del IV Encuentro Historiográfico del Grupo de Estudios sobre la Historia Contemporánea de Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, pp. 51-76.

- García-Hierro, J (1997): *Análisis económico de las repercusiones del Plan Badajoz en el desarrollo de la provincia*, Badajoz, Universidad de Extremadura (Tesis Doctoral).
- GEHR (Grupo de Estudios de Historia Rural) (1988): "Crisis y cambio en el sector agrario: Andalucía y Extremadura, 1875-1935", en Ramón Garrabou (ed.), *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, pp. 161-180.
- Gómez Mendoza, A. y Pérez Moreda, V. (1985): "Estatura y nivel de vida en la España del primer tercio del siglo XX", *Moneda y Crédito*, 174, pp. 29-64.
- Hernández, R. y Moreno, J. (2009): "El nivel de vida en el medio rural de Castilla y León. Una constatación antropométrica, 1840-1970". *Revista de Historia Agraria*, 47, pp. 143-166.
- Horrel, S. (1996): "Home Demand and British Industrialisation", *Journal of Economic History*, 56, pp. 561-604.
- Hurtado, R. (1995): "La estatura de los extremeños en el primer cuarto del siglo XIX", *Revista Alcántara*, 35, pp. 3-37.
- Hurtado, R. (1998): "La estatura de los extremeño y su exégesis antropológica", *Revista de Estudios Extremeños*, 25, pp. 123-130.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (1928-1958): *Anuario(s) Estadístico(s) de España*, Madrid.
- Komlos, J. (1994), "¿Qué es la historia antropométrica?", *Revista de Historia Económica*, 3, pp. 781-786.
- Linares, A. (2012): "La evolución histórica de la dehesa: entre la persistencia y el cambio", en Antonio M. Linares, Enrique Llopis y Francisco Pedraja (eds.), *Santiago Zapata Blanco: Economía e Historia Económica*, Cáceres, Fundación Caja Extremadura, pp. 11-36
- Llopis, E. (1993): "La formación del 'desierto manufacturero' extremeño: el declive de la pañería tradicional al final del Antiguo Régimen". *Revista de Historia Industrial*, 3, pp. 41-64.
- Llopis, E. (1996): "La industria en la España atrasada durante el 'primer franquismo': el caso extremeño", en Santiago Zapata (ed.), *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1990*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 323-397.
- Llopis, E. y Zapata, S. (2001): "El 'Sur del Sur'. Extremadura en la era de la industrialización", en Luis Germán, Enrique Llopis, Jordi Maluquer de Motes y Santiago Zapata (eds.), *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Crítica, pp. 271-298.
- Martín Lobo, M. (2002): *El Plan Badajoz, éxito o fracaso?*, Badajoz.
- Martínez Carrión J.M. y Moreno, J. (2006): "Was there an urban penalty in Spain, 1840-1913?", *Economics and Human Biology*, 5, pp. 144-164.
- Martínez Carrión, J.M. (1991): "La estatura humana como un indicador del bienestar económico: un test local en la España del siglo XIX", *Boletín de la Asociación Española de Demografía Histórica*, IX-2, pp. 51-77.
- Martínez Carrión, J.M. (2001): "Estatura, Salud y Bienestar en las primeras etapas del crecimiento económico español. Una perspectiva comparada de los niveles de vida", *Documentos de Trabajo de la AEHE*, DT-AEHE 1102.

- Moreno Lázaro, J. (1996): "La industria harinera, 1850-1975: la historia de una apuesta frustrada", en Santiago Zapata (ed.), *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1990*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 231-266.
- Moreno, J. (2001): "Precios de las subsistencias, salarios nominales y niveles de vida en Castilla la Vieja. Palencia, 1751-1861", *Documentos de Trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, DT-AEHE-0101.
- Moreno, J. (2002): "¿Fomentó el capitalismo agrario la desigualdad? Salarios y niveles de vida en Castilla la Vieja, 1751-1861", en José M. Martínez Carrión (coord.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 75-112.
- Moreno, J. (2006): "El nivel de vida en la España atrasada entre 1800 y 1936: el caso de Palencia". *Investigaciones de Historia Económica*, 4, pp. 9-50.
- Moreno, J. y Martínez Carrión, J.M. (2010): "Secular Trend in Castille and Leon (Spain): 1830-1990s", *Revista Española de Antropología Física*, 31, pp. 1-12.
- Morris, M.D. (1979): *Measuring the Condition of the World's Poor. The Physical Quality of Life Index*, New York, Overseas Development Council.
- Noorbakhsh, F. (1998): "The Human Development Index: Some Technical Issues and alternative indices", *Journal of International Development*, 10, pp. 589-605.
- Pedraja, A. (1996): "Un sector raquíto. La industria extremeña desde mediados del siglo XIX a 1930", en Santiago Zapata (ed.), *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1990*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 115-162.
- Pérez Rubio, J.A. (1996): "Especialización industrial e intervención del Estado. Elementos ideológicos en el análisis sobre el atraso de Extremadura (1940-1980)", en Santiago Zapata (ed.), *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1990*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 571-602.
- PNDU (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2000): *Informe sobre el Desarrollo Humano* (<http://www.undpo.org>).
- Prados, L. (2003): *El progreso de España, 1850-2000*, Madrid, Fundación BBVA.
- Quiroga, G. (2001): "Estatura, diferencias regionales y sociales y niveles de vida en España (1893-1954)". *Revista de Historia Económica*. Número extraordinario, pp. 175-200.
- Quiroga, G. (2002): "Estatura y condiciones de vida en el mundo rural español, 1893-1954", en José M. Martínez Carrión (ed.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XX*, Alicante, Universidad de Alicante. pp. 461-496.
- Quiroga, G. (2005): "Diferencias regionales de estaturas y procesos migratorios en la España del siglo XX", *Comunicación presentada al VII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*, Santiago de Compostela.
- Rule, J. (1990): *Clase obrera e industrialización*, Crítica, Barcelona.
- Spijker, J. (2008): "Cambios generacionales de la estatura en la España del siglo XX a partir de la Encuesta Nacional de Salud (1)", *Estadística Española*, 50 (169), pp. 571-604.

Steckel, R. (1995): "Stature and the Standard of Living", *Journal of Economic Literature*, 33 (4), pp. 1.903-1.940.

Zapata, S. (1986): *La producción agraria en Extremadura y Andalucía Occidental*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (Tesis Doctoral).

Zapata, S. (1996): "Especialización agraria sin industria: éxito y fracaso de la economía extremeña en los siglos XIX y XX", en Santiago Zapata (ed.), *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1990*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 653-694.

Zarandieta, F. (1996): "Alcohol y destilerías en Extremadura (1845-1993)", en Santiago Zapata (ed.), *La industria de una región no industrializada: Extremadura 1750-1990*, Cáceres, Universidad de Extremadura, pp. 267-322.

Valdivielso, M.C. (2012): *El nivel de vida en Mérida durante el segundo tercio del siglo XX: una constatación antropométrica*. Badajoz, Universidad de Extremadura (Trabajo Fin de Máster).